

URUGUAY ROMPIO SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON ESPAÑA

ESTIMA INUTIL MANTENERLAS PORQUE
EL GOBIERNO DE MADRID NO PUEDE
DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES NORMALES

Su actitud fué determinada por la ejecución de 3 hermanas del Cónsul uruguayo en Madrid, por anarquistas y comunistas, quienes las apresaron en Puerta del Sol

COMENTARIOS QUE HA MOTIVADO LA ENERGICA ACTITUD DEL GOBIERNO DEL SEÑOR TERRA

MONTEVIDE 22. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que el Gobierno uruguayo mantiene sus relaciones con España, y que ha hecho entrega del paradero de las hermanas que sus cadáveres fueron identificados en Madrid, y entregados a sus familiares.

El Presidente Terra y el Ministro de Relaciones Exteriores, Espalter, están conferenciando para decidir la acción que tomarán.

El Gobierno anuncia que no ha hecho hasta que se le hayan dado garantías suficientes con respecto a la seguridad de los ciudadanos uruguayos residentes en aquel país.

El diario "El Pueblo" publica un comunicado especial de Hendaia, en el que se dice que las hermanas se estaban pasando cerca de la Puerta del Sol, cuando civiles armados las arrasaron, obligándolas a subir a un automóvil que se dirigía a un lugar desconocido.

3.º Solicitar al Gobierno de Argentina, de que se encargue

del cuidado de los intereses y derechos de los ciudadanos uruguayos residentes en España; y 4.º Notificación a la Liga de Naciones de su acción.

El Gobierno confirmó que las tres hermanas Aguilar daban un paseo por la Puerta del Sol, no obstante la falta de garantía de Madrid para la seguridad de los ciudadanos uruguayos residentes en aquel país.

El diario "El Pueblo" publica un comunicado especial de Hendaia, en el que se dice que las hermanas se estaban pasando cerca de la Puerta del Sol, cuando civiles armados las arrasaron, obligándolas a subir a un automóvil que se dirigía a un lugar desconocido.

3.º Solicitar al Gobierno de Argentina, de que se encargue

de confirmar que los esfuerzos que se realizaron para saber el paradero de las hermanas fracasaron, hasta que sus cadáveres fueron identificados en Madrid, y entregados a sus familiares.

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

COMPANYS HABRIA MUERTO DURANTE UNA FRACASADA TENTATIVA PARA HUIR DE BARCELONA

300 muertos y heridos causaron los leales a los rebeldes en Tierz

EVITADA OTRA HUELGA EN LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL NORTE DE FRANCIA

La Comisión Mixta de Presupuestos aprobó el cálculo de entradas para el año 1937

SINCERA DEMOSTRACION DE APRECIOS FUE EL BANQUETE OFRECIDO AYER AL MINISTRO DEL INTERIOR

HOY SE REUNEN DIPLOMATICOS EN LA CÁNCILLERIA

La carne se venderá excluyendo a todos los intermediarios

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los hornos crematorios del H. del Salvador no apareció el radium

Francia y Gran Bretaña fracasaron en su intento de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN.

BARRACA DE FIERRO
Minze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 65369

lierrc

1— ALHAJAS, MONEDAS
Y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA
no es problema de gravedad.
Use BISMOLAN, a base de
las ultimas experiencias clie-
ticas. Pida boticas.

21-oct.

"LA ROYAL", ESTADO 56,
compra brillantes, esmeral-
das, oro, plata, platino, pa-
gando los precios mas altos.

16-oct.

"CASA KARDONSKY!", ES-
tado 384. Oro, brillantes, relo-
jes, compraventa, consigna-
ciones, transformaciones, io-
yas, composturas relojes. Se-
riedad, competencia.

2 Oct.

"NOVIOS!!! PARA ARGO-
llas. Fábrica Sostin. Nueva
York 66.

2 Oct.

COMPRA - VENTA JOYAS,
Brillantes, oro, platino, bole-
tos. Composturas relojes finos.
"El Cronómetro Suizo", Agus-
tin 889. (Casa fundada 1916)

25 Sept.

10 ORO'S HASTA 29 PESOS
gramo, pagamos. Joyas, mo-
nedas antiguas, compramos.
Banderas 152.

S 30

COMPRAVENTA BRILLAN-
tes, oro, platino. Joyería
York, Merced 868. Teléfono
67920.

Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPRA-
VENTA antiguedades, platería,
plaqueés. Merced 868. Telé-
fono 67920.

Oct. 3

COMPRAVENTA JOYAS, oro,
platino, antiguedades. Joyería
York. Merced 868. Teléfono
67920.

Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18
kilates, macizas, grabadas,
desde \$ 98 par. San Diego
730. Relojería Sportman.

6-oct.

COMPRO BOLETO "NILLOS"
compromiso oro de 18 K. Di-
rígase Galería Alessandri N.º
2, entrando por calle Huér-
fanos.

Sept. 30

DEPOSITO DE DESPERTA-
doras y relojes de mesa. Im-
presaadora de joyas: Huér-
fanos 1187. De la fábrica al con-
sumidor.

1-oct.

"O. PLATA, PLATINO, Bri-
llantes, compra la acreditada
Casa Real; pagamos precios
máximos. Consulte antes de
vender. Compañía 1025, fren-
te Teatro Real. Teléfono N.º
65355.

1-oct.

2—AUTOMOVILES COM-
PRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR
autorizado, enseña manejar
automóviles. Amirante Barro-
ro 755.

2 Oct.

REPARACIONES GARANTI-
das y económicas. Compra y
venta de autos nuevos y usa-
dos, garantidos y con facilida-
des de pago. Serrano 87.

3 de oct.

REPUESTOS DE AUTOMO-
VILES nuevos y usados!! De
todas marcas!! Ofrecemos!! S.
Diego 2147.

Oct. 5

BUICK VENDO DE OCA-
SION. San Diego 2147.

Sept. 9

AUTOMOVILES DE OPO-
Rtunidad con garantía mecá-
nica. vendemos... Arana y
Kripper, Delicias 2425.

Oct. 9

3—SEÑOR AUTOMOVILISTA!!
Economico dinero haciendo
sus trabajos de fundas y ca-
potas. Tapicerías. Brasil 769.

30-set

BARATO VENDO CAMIONE-
ta Ford. Irarrázaval 2722.

AUTOMOVILES OFICIO-
NACION. Cuatro puertas. Ford 34 y 29.
Graham Page y Chrysler 65.
Ford dos puertas 30. Coupé
Ford 29. vendo. Galaz. Deli-
cias 1799.

Sept. 27

3—NEUMATICOS Y AC-
CESORIOS.

ATENCION, SEÑORES AU-
tomovilistas!! Arreglen sus re-
sortes en la Fábrica de MA-
ARIO FREITAS, Delicias 2492,
frente Sotomayor. Teléfono
88330.

S 27

SEÑOR AUTOMOVILISTA:
no bote su dinero: pida sólo
neumáticos Federal. Delicias
238. Teléfono 63841. Agencia
Neumáticos Federal. S 23

NECESITO CASA 12 A 15
pies, lo noviembre, cerca
Escuela Medicina. Dávila N.º
1083.

23-set

ESPLENDIDO DEPARTA-
MIENTO DE CALLE, apropiado profesio-
nal. Echaurren 272. Sept. 23

6—ARIENDOS OFRE-
DOS.

ARIENDASE SITIO. CHA-
let, industria. Molina 40.

24-set

DEPARTAMENTOS Y CASAS
bien amobladas. Hay
varias en oferta desde \$ 1.000
a 2.000. Contratos 6 meses
arriba. Hobbins, Huérfanos

28-set

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

14—BELLEZA Y PELU-
QUERIA.

ONDULACION PERMANE-
TE Croquínol, con el último
sistema de máquina norte-
americana recientemente re-
cibida. Peluquería Navarro y
Castell. San Antonio 439. Telé-
fono 62571.

8-oct.

<p

cadores corrompan el alma de los niños con prédicas malsanas.

Defensores decididos, como nos hemos manifestado siempre de que el Estado no abandone, por ningún motivo, el control y la alta tutela de la enseñanza, aun en los establecimientos particulares de educación, no podemos admitir que por una tolerancia culpable con los que desfiguran las funciones del magisterio, se proporcionen nuevas armas a los que propician el perjudicial sistema de la enseñanza libre.

Las manifestaciones que se tributaron en Valparaíso al Primer Mandatario de la nación, constituyeron muestras eloquentes del respeto y adhesión con que las fuerzas populares siguen la labor tenaz y ardua de afianzamiento de las instituciones republicanas y de progreso evidente en todos los órdenes de la vida nacional. El Presidente de la República, en su discurso pronunciado, en su discurso pronunciado, a su vez, espiritualmente, a todas las actividades de los sentimientos íntimos que abrigaba, traducía también los sentimientos generales del pueblo chileno, hacia nuestro amigo de allende los Andes.

Una historia común, como recordó el Presidente de la República, ha ligado desde los albores de la vida independiente a ambas naciones y ha continuado a lo largo de un siglo en sucesivas manifestaciones de armonía y de vinculación en las nobles sugerencias que consagró el principio de los arbitrajes internacionales.

Recordó el Presidente Alessandri las diversas etapas que ambos países han salvado armonizados en el mismo principio de amor a la paz y de sometimiento a las sugerencias impercaderas del derecho. Chile y Argentina han podido así cumplir brillantemente los más bellos períodos de su historia independiente, vinculando la labor común por medio de tratados que son hoy sentimientos de la vida americana.

Los sentimientos pacíficos del Presidente Alessandri invocaron ocasión de manifestarse al recordar cuán noblemente ha influido en el progreso y el desarrollo de la continente, la política redentora, según expresó en su elocuente discurso, del desamor entre los países que asisten a la escuela en condiciones tan desventajosas. Si en vez de cumplir el maestro esté apostolado evangélico, si los sentimientos pacíficos americanos cedan su sitio a las sugerencias arbitrales, franqueando así a los pueblos el camino fecundo de la paz y del trabajo.

La misión de las Fuerzas Armadas, agregó, en la época contemporánea, consiste en constituirse en el baluarte más poderoso de la paz exterior e interna, supremo bien de las naciones. El silencio de los cañones sólo deberá romperse para subrayar los actos de confrontación y de paz entre los pueblos.

Nobles palabras que encierran todo un bello trato de paz americana. Por esta causa las manifestaciones que se tributaron al Presidente Alessandri en Valparaíso, encierran con eficiencia la adhesión que el pueblo ha sabido manifestar por su elevada comprensión de los problemas de la vida nacional en sus múltiples manifestaciones internas y externas.

POR EL APOSTOLADO EDUCATIVO

La constante y decidida campaña sostenida durante varios años por nuestro directorio de la enseñanza del Estado y de la situación económica del maestro, nos autoriza para emitir una opinión que no puede iludirse en lo relativo a la exoneración de maestros comunitarios.

Las terminantes declaraciones de S. E. el Presidente de la República con motivo de la petición que le hicieron los distinguidos parlamentarios del Partido Radical, aclaran una doctrina de Gobierno cuya justicia y cuya lógica no se pueden discutir. El Excmo. señor Alessandri, a los congresales y profesores que solicitaron la reincorporación de los maestros separados a raíz de la Convención del año 1933, que la ideología comunista propició la destrucción del régimen democrático que él está encargado de presidir y defender, y luego después, que las sanciones que en aquella oportunidad el Gobierno creó necesario aplicar, más que representan medidas de saneamiento o de control social, tendientes a evitar que los malos edu-

cares corrompan el alma de los niños con prédicas malsanas.

Las manifestaciones que se tributaron en Valparaíso al Primer Mandatario de la nación, constituyeron muestras eloquentes del respeto y adhesión con que las fuerzas populares siguen la labor tenaz y ardua de afianzamiento de las instituciones republicanas y de progreso evidente en todos los órdenes de la vida nacional. El Presidente de la República, en su discurso pronunciado, a su vez, espiritualmente, a todas las actividades de los sentimientos íntimos que abrigaba, traducía también los sentimientos generales del pueblo chileno, hacia nuestro amigo de allende los Andes.

Una historia común, como recordó el Presidente de la República, ha ligado desde los albores de la vida independiente a ambas naciones y ha continuado a lo largo de un siglo en sucesivas manifestaciones de armonía y de sometimiento a las sugerencias impercaderas del derecho. Chile y Argentina han podido así cumplir brillantemente los más bellos períodos de su historia independiente, vinculando la labor común por medio de tratados que son hoy sentimientos de la vida americana.

Los sentimientos pacíficos del Presidente Alessandri invocaron ocasión de manifestarse al recordar cuán noblemente ha influido en el progreso y el desarrollo de la continente, la política redentora, según expresó en su elocuente discurso, del desamor entre los países que asisten a la escuela en condiciones tan desventajosas. Si en vez de cumplir el maestro esté apostolado evangélico, si los sentimientos pacíficos americanos cedan su sitio a las sugerencias arbitrales, franqueando así a los pueblos el camino fecundo de la paz y del trabajo.

La misión de las Fuerzas Armadas, agregó, en la época contemporánea, consiste en constituirse en el baluarte más poderoso de la paz exterior e interna, supremo bien de las naciones. El silencio de los cañones sólo deberá romperse para subrayar los actos de confrontación y de paz entre los pueblos.

Nobles palabras que encierran todo un bello trato de paz americana. Por esta causa las manifestaciones que se tributaron al Presidente Alessandri en Valparaíso, encierran con eficiencia la adhesión que el pueblo ha sabido manifestar por su elevada comprensión de los problemas de la vida nacional en sus múltiples manifestaciones internas y externas.

El Excmo. señor Alessandri, a los congresales y profesores que solicitaron la reincorporación de los maestros separados a raíz de la Convención del año 1933, que la ideología comunista propició la destrucción del régimen democrático que él está encargado de presidir y defender, y luego después, que las sanciones que en aquella oportunidad el Gobierno creó necesario aplicar, más que representan medidas de saneamiento o de control social, tendientes a evitar que los malos edu-

LUCES Y SOMBRA EN LO DE ESPAÑA

Luz y sombra era una expresión torera; además de tener una gran significación simbólica en España: a un lado la harta al otro la escasez; a un lado el talento y la sabiduría, al otro el analítico; a un lado el temor y al frente el carretero blasfemo; al palacio estupor de cuajado de obras de arte y en su puerta el enjambre de mendigos, esas "cariñadas de las calles".

Era España un país ausente de poda, donde las instituciones tradicionales tomaban un crecimiento vicioso; se adaptaron a las necesidades culturales del medio en que se ejercitaban. Su misión, que debe constituir un apostolado de bien público, es de una importancia tal que de ella depende casi exclusivamente la estructuración racionalista de las nuevas generaciones, las cuales deberán adaptarse, a su vez, espiritualmente, a todas las actividades de la vida, provistas de un bagaje cultural apropiado.

Hubo algunos maestros pri- marios que desentendiéndose de esta necesidad de adaptación, y olvidando el problema de nuestras ciudades poblabas de masas incultas y de nuestros campos llenos de labriegos analfabetos, orientaron su acción a dilucidar problemas que la mayor parte de las veces ellos mismos no entendían, a infiltrar en sus educandos el odio de clases, a poner en los jóvenes espíritus de sus alumnos, perjudiciales sedimentos de rencores. Llegó al extremo de que, creyéndolo tal vez un afán de superación escolástica, muchos maestros desmenuzaban públicamente las teorías de Marx y las declaraciones de Engels, sin pensar que a la hora de clavaríalas otra vez, frente a sus pupitres, los ojos esmerados y ávidos de los niños, que sin saber nada de colectivismo ni de experiencias sociales aventuradas, solamente necesitaban que les repasen sus dictados y les enseñasen la tabla de multiplicar.

La experta pluma de Pérez de Ayala nos cuenta el caso de ese pueblo llamado Guadalfranco, cuya existencia se concentraba exclusivamente en el presupuesto del Estado. No aparece Guadalfranco en las guías de ferrocarriles, ni en los mapas, ni se despiden billetes para allá, ni hay quien naciera en Guadalfranco. Sus fronteras son imaginarias. "Los destinos de Guadalfranco son los más holgados y gustosos, porque para

ejercerlos no es menester salir de Madrid", termina Pérez de Ayala. Guadalfranco fue inventado por Sagasta; mantenidos notarios, jueces, subdelegados, alcaldes, policías y barrenderos. ¿Qué un político castro se volvía peligroso? Pues a Guadalfranco.

No se crea que la república ignora los Guadalfrancos. No. Después de una revolución democrática que destruye a la monarquía hacen falta tres revoluciones para construir república de verdad. En el caso actual ni triunfarán Azana, ni Mola, ni Queipo ni Franco, sino lo que no saben nadie; lo que saldrá de una de las mayores carnaciones y desórdenes de la historia. Ni la toma de Madrid implicaría el triunfo de Franco. Se trata de algo mucho más profundo y cruel, algo tan vasto y hiriente como para fundir el pasado y dar al país menos católicos y más cristianos, menos parásitos y más trabajadores; para darle unidad y juntar a esos tipos terribles de las boinas amarillas, rojas y azules, de los overoles catalanes y los "mados" madrileños, de la batalla de Aragón y las camisillas basta de la campaña andaluza.

La revolución lanzará a España en Europa. Risa da cuando los criollos, por patecer importantes, creen de que están a este o al otro lado de la barricada. Yo no estoy en ninguno; vivo de otra cosa que de hacerme el hombre de una sola pieza, el apóstol, el escritor de mensajes a las juventudes y de a gestos polémicos.

De la España actual, donde se paipa la misma desorganización del 98, el frenesí patriótico y el heroísmo, podrá salir una potencia mediterránea. El mismo fuego que ahora pone en Toledo los hermanos enemigos, podrán ponerlo juntos frente a Gibraltar, pidiendo, armas en la mano, su devolución de Inglaterra. Raciocine un poco el lector y recuerde con cuán torpe que se oyerón en todo el barrio de la cárcel. El verdugo se desmayó.

La experta pluma de Pérez de Ayala nos cuenta el caso de ese pueblo llamado Guadalfranco, cuya existencia se concentraba exclusivamente en el presupuesto del Estado. No aparece Guadalfranco en las guías de ferrocarriles, ni en los mapas, ni se despiden billetes para allá, ni hay quien naciera en Guadalfranco. Sus fronteras son imaginarias. "Los destinos de Guadalfranco son los más holgados y gustosos, porque para

el grande hombre. Si la feli-

cidad es la meta de los afanes universales, no se qué felicidad puedan dar el caos, las guerras civiles, las destrucciones y las parálisis industriales.

Stalin nos dice lo mismo que Napoleón, lo mismo que Mussolini, que Hitler o Ciano. Es, según la interpretación vulgar, "la misma jeringa con diferente biquito".

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Stalin nos dice lo mismo que Napoleón, lo mismo que Mussolini, que Hitler o Ciano. Es, según la interpretación vulgar, "la misma jeringa con diferente biquito".

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en periódicos populares, de gente humilde, dicen horrores del Caballero Audaz, a quien llaman "novelista para cocineras", como si no fuera repetible el hombre que supo entretenir a las maritorias, en el caso de que realmente se hubiera dedicado a ello. Hay otros efectistas, que nunca llegaron a García Loza, y le endiosan por haber sido fusilado, cuando militaba en las izquierdas. Es preciso que el virus de la politiquería haya vuelto tontos a algunos para que pretendan hacernos creer en el talento inmenso del que murió bajo una bala derechista.

Algunas personas repudian a Unamuno; otros, en peri

CARLOS OSSANDON B.

Abreviaturas: Com.: comedor; Dorm.: dormitorio; sal.: salón; calefacción central: esc.: escritorio; Inst.: instalado; Gar.: garaje; Dep.: dependencia; Ser.: servicio; dñmbr.: dependencia; Ser.: servicio.

66.000 COQUIMBO, INMEDIATO San Ignacio, casa moderna; 14x27 m. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., patio. Debe: 28 mil.

66.000 SANTA ROSA, INMEDIATO Condor, dos pisos; 12 x 40 m. Hall, galería, com., 3 dorm., baño inst., dep., patio. Debe: 28 mil.

70.000 ARTURO PRAT, 3 CUADRAS Delicias, casa dos pisos, Dos halls, com., esc., baño inst., dep., patio. Debe: 10.000.

70.000 LIRA, INMEDIATO 10 DE Julio, casa de 10 x 30 m. Com., salón, esc., 4 dorm., baño, dep., patio. Debe: 10.000.

70.000 V. MACKENNA, INMEDIATO 10 de Julio, casa de 8.70x26 m. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., patio. Debe: 30.000.

25—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576.

TECNICO ARGENTINO CURTE pieles y reptiles; como así mismo tiene calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantizados de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). 30 Sept.

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. De Hoces 862, Frente Estado. 4 Oct.

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Merci diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. S 25

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

FALDAS 48; BLUSAS 50; VESTIDOS de géneros lana desde 120; abrigos sport 150; trajes sastre, tres cuarto, abrigos finos hechos y sobre medida, a precios muy económicos. Cortado a la medida. Vienesa, Huérfanos 889 "Lily", oficina 10. 28 Sept.

"BAZAR JAPONES", MONJITAS 800. Realiza su existencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visitenos. Oc. 22

"LA CASA DEL MONOGRA- ma", de Santo Domingo 955 avisa a su distinguida clientela su traslado al nuevo local de Puent 617. Sept 24

TRAJES SEÑORITAS, NISOS, ninfitas, abrigos, vendo. Manuel Rodriguez 757. 1.0-oct.

ZORROS, ABRIGOS PIEL, paño, Batas seda, Facilidades pago. Fábrica Pieles. Tejidos y transformaciones. Coquimbo 615. 26 Sept.

"CASA REVILLON" OFRECE: Novedades en sombreros en todas las estaciones. Confección, transformación, curtidos y teñidos de todas clases de pieles, dirigida por ex cortadora de la Peletería Londres. Además: tenemos hermosos trajes, blusas, saltos de cama y Pijamas. Visitenos, no se arrepentirás. Compañía 1275. 28 Oct.

DE OCASION SE VENDE Echarpe Chinchillón. Galería Alessandri N. 2, entrado por calle Huérfanos. 30 set.

"MAISON VIRGINIA", SOMBREROS paja, creaciones modelos de las principales casas de París. Precios sin competencia. Hechuras, transformaciones desde \$ 8. Teatino 394. 5-oct.

SEÑORA: ELEGANCIA Y distinción, encontrará en los trajes sastre confeccionados Sastreña Orellana, Matucana 566. Sept 29

28—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SE HACEN LLAVES PARA toda clase de chapas, candados, Banderas 820. 25 Sept.

SOMIERES, MARQUETAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

115.000 SANTA ELENA, PROXIMO 10 de Julio, casa moderna, 11,50 por 45 m. Com., salón, esc., 6 dorm., baño inst., dep., jardín, arboles frutales. Debe: 17.000.

105.000 AV. VIEL, INMEDIATO Encalada, chalet esq. moderno, 4 dorm., 3 baños, dep., 2 patios. Debe: 57.000.

110.000 DOMEYKO, INMEDIATO Vergara, casa moderna, 15x18 m. Dos pisos, independiente, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño, dep., 2 patios, arboles frutales. Debe: 65.000.

100.000 INMEDIATO V. MACKENNA y Plaza Italia, casa muy blanca, dos pisos, cada hall, com., 3 dorm., baño, dep., 2 patios, arboles frutales. Debe: 45.000.

105.000 TOESCA, INMEDIATO AV. España, casa de 10x14 m. Gran hall, com., salón, esc., 3 dorm., baño, dep., 2 patios. Debe: 35.000.

145.000 CASTRO, INMEDIATO 10 de Julio, 2 casas, 25x60 m. Cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño, dep., 2 patios. Debe: 28.000.

100.000 REPUBLICA, INMEDIATO Gay, casa dos pisos, living, com., 3 dorm., baño, dep., reportero patio. Debe: 30.000.

150.000 SAN IGNACIO, INMEDIATO

to Coquimbo, casa de 2 pisos independientes. Cada piso: Hall, com., living, esc., 2 dorm., baño, dep., 2 patios, arboles frutales. Debe: 15.000.

100.000 SANTA ROSA, INMEDIATO Coquimbo, casa de 11x15,50 m. Hall, com., salón, esc., 6 dorm., baño, dep., jardín, arboles frutales. Debe: 16.800. D. 23 set.

150.000 CARRERAS, 3 CUADRADAS de Delicias, casa esq., 4 dorm., 2 baños, una inst., dep., patio, gar. Debe: 85.000.

160.000 CASTRO, INMEDIATO Delicias, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño, dep., 2 patios, arboles frutales. Debe: 20.000.

185.000 ECHAURIE INMEDIATO 12x18 m. Tras hall, galería, com., 3 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, terraza, dep., patio, gar. Debe: 145.000.

160.000 CASA DE 2 PISOS INDEPENDIENTES, 10x50x60 m. Cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, terraza, dep., patio, gar. Debe: 70.000.

100.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 45.000.

100.000 VERGARA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 AV. REPUBLICA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 50.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 50.000.

300.000 ROSALES, CASA DE 2 PISOS INDEPENDIENTES, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 AV. EYZAGUIRRE, 4 CUADRAS DE DELICIAS, casa esq., moderna dos pisos, muy blanca, 2 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 V. MACKENNA, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

300.000 ALONSO OVALLE, INMEDIATO Encalada, casa de 2 pisos, independientes, cada hall, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños, dep., 2 patios, jardín, gar. Debe: 70.000.

BANDERA
ESO.
UMON
ENTRALTEATRO
METROTEL.
83361Robert
MONTGOMERY

HOY

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

Las tres funciones comenzarán con el siguiente
PROGRAMA:
1. — GOLFOS Y GOLFISTAS. Comedia por La Pandilla de Hal Roach.
2. — BAILES Y REPIQUETEOS. Una enseñanza rápida de tapeteo y danza dirigida por el autor de La Carioca y El Continental.
3. — NOTICIAZO METROTONE. Actualidades del mundo entero llevado hoy por vía aérea.
4. — Sinopsis de nuestro próximo estreno: "LA SOMBRA" por Franchot Tone.
5. — Intermedio.
6. — La película de fondo.

ESTA PELÍCULA NO
VOLVERÁ A EXHIBIRSE
EN SANTIAGO HASTA
DESPUÉS DE SESENTA
DÍAS DE ABANDONAR
EL TEATRO
METRO

EL CLUB de los SUICIDAS

SOLO PARA
MAYORES
DE 15 AÑOSRosalind
• RUSSELL

"TROUBLE FOR TWO"
BASADA EN LA NOVELA DE
ROBERT L. STEVENSON
"THE SUICIDE CLUB"



MATINEE 3 P.M.
PLATEA 14
VERMOUTH 6:30
NOCHE 10 P.M.
PLATEA 16
BALCON 15

CARNET
PARA
HOY
BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. — Especial y noche, suceso de arte: Nava Pilbeam en la estupenda producción histórica inglesa.

ROSA DE TUDOR

(mayores). Seletos agrados sonoros y sinopsis de La Hija de Drácula, estreno del martes.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87890. — Especial y noche, estreno: John Boles y Gladys Swarthout en la deliciosa comedia musical.

LA ROSA DEL RANCHO

(mayor). Actualidades y dibujos Paramount. — Manana: Nava Pilbeam en la superproducción histórica Rosa de Tudor.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. — Especial y noche, estreno: John Boles y Gladys Swarthout en la deliciosa comedia musical.

LA SUBLIME MENTIRA

(mayores). Ademas, variedades sonoras Columbia.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. — Especial y noche: La cinta revisteril por todos los artistas Paramount, incluso Carlos Gardel.

CAZADORES
DE ESTRELLAS

(mayores). Noticarios, dibujos, etc. Paramount.

ITALIA

Av. Bilbao y Italia. Tel. 41883. — Especial y noche, suceso de risa: Eddie Cantor en la graciosa comedia musical.

PARQUES DE SESUERO

(mayores). Variiedades sonoras Artistas Unidos.

NOVEDADES

General Körner y Av. Portales. Tel. 65290. — Especial y noche, estreno: Ginger Rogers y Fred Astaire en la super musical.

SIGAMOS LA FLOTA

(mayores). Actualidades y variedades R. K. O.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63508. — Especial y noche, doble (mayores): Grace Moore y Franchot Tone en la ópera.

LA PRINCESA ENCANTADORA

Ademas: El Hijo del Finado y cómicas.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404. — Especial y noche, estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la ópera de Kreisler.

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Ademas, variedades Columbia.

FRANKLIN

San Diego y Franklin Tel. 86783. — Especial y noche, estreno: Eddie Cantor en la graciosa comedia musical.

PARQUE DE SESUERO

(mayores). Variedades Artistas Unidos.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81084. — Especial y noche, Platea \$ 3.40. Estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la ópera de Kreisler.

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Ademas, variedades Columbia.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. — Especial y noche: La cinta revisteril con todos los artistas Paramount, incluso Carlos Gardel.

CAZADORES
DE ESTRELLAS

(mayores). Noticarios y variedades Paramount.

RIALTO

Av. P. d. Valdivia e Irarrázaval 61867. — Especial y noche (mayores): Laurel y Hardy en su graciosa comedia.

DOS

FUSILEROS SIN BALAS.

Ademas: Flotilla. Misteriosa (5. m.)

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425. — Especial 6.30, noche 9.40 (mayores). Estreno: Ginger Rogers y Fred Astaire en la super musical.

SIGAMOS LA FLOTA

Ademas: La Marcha del Tiempo (5. m.)

PIANOS

Ademas: La Marcha del Tiempo (5. m.)

Teatro Municipal

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

TEMPORADA OFICIAL.

HOY miércoles 23 de setiembre de 1936 HOY

A LAS 6.30 P. M.

14a función de abono con la ópera del maestro JULES MASSENET.

THAIS

ALIDA VANE — CARLOS MORELLI.

Maestro Director: CAR. ARTURO DE ANGELIS.

Coreografía: JAN KAWESKY.

Locales en venta desde las 10 A. M. Teléfono 84497.

Nota: Durante los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 la compañía actuará en Valparaíso.

Próxima función: DOMINGO 27 de setiembre, a las 6 1/2 P. M.

PIANOS

Ademas: La Marcha del Tiempo (5. m.)

PIANOS

Ademas: La Marcha del Ti

Vocal de la Junta
Ejec. Conservadora
Se designó ayer a don
Arturo Lyon

presidida por don Horacio Wal-
ter Larraín celebró sesión ordinaria
en la tarde de ayer, la Junta
Ejecutiva del Partido Conservador
de la Junta, en conformidad a los
estatutos del Partido, designó
a don Arturo Lyon vocal de la
Junta y el tiempo que el titular don
Joaquín Prieto Concha permanezca
como Ministro de Estado en
el Cárreo de Salubridad.

A continuación la Junta preso-
nó aprobación a la constitución
de varios directorios departamen-
tales. Además aprobó varias ca-
lladas a diputados que le han
sido presentadas por algunas
asociaciones departamentales.

Finalmente se conversó respecto
a la situación política, sin ad-
juntar acuerdo alguno sobre el

Inclusión en la convocatoria
del proyecto que mejora los
sueldos de EE. Particulares

Acordaron pedir ayer los diputados del Partido
Demócrata

HARAN UNA JIRA A TRAVES DEL PAIS

En una de las salas de la Ca-
sa se reunieron ayer los dipu-
tados demócratas procedidos
de la Asamblea Radical de Prov-
idencia, con asistencia del
Ministro de Fomento, señor
Joaquín Alejandro Serrano.
La reunión tenía el objetivo
de cambiar ideas, a fin de dar cumpli-
miento a los acuerdos adopta-
dos en la Convención General Ex-
terior, en la que el Partido
radical recientemente en esta ca-
pítulo.

LOS ACUERDOS
Después de un amplio am-
plio debate, se adoptaron los si-
guientes acuerdos:

1.º Que los diputados de los parlamenta-
rios, en conjunto, efectúen una
jira por las provincias de Valparaíso,
Coquimbo, Tarapacá, Antofagasta,
Atacama, Coquimbo, Valparaíso,
y Tarapacá.

2.º Que se establezca la devolución
del descuento establecido por el
decreto 1.071; y

3.º Que restablezca en sus grados
a los que han sido reincorporados
a la actividad.

4.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

5.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

6.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

7.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

8.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

9.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

10.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

11.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

12.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

13.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

14.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

15.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

16.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

17.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

18.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

19.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

20.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

21.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

22.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

23.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

24.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

25.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

26.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

27.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

28.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

29.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

30.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

31.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

32.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

33.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

34.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

35.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

36.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

37.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

38.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

39.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

40.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

41.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

42.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

43.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

44.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

45.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

46.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

47.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

48.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

49.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

50.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

51.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

52.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

53.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

54.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

55.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

56.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

57.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

58.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

59.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

60.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

61.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

62.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

63.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

64.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

65.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

66.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

67.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

68.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

69.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

70.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

71.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

72.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

73.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

74.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

75.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

76.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

77.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

78.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

79.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

80.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

81.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

82.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

83.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

84.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

85.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

86.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

87.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

88.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

89.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

90.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

91.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

92.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

93.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

94.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

95.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

96.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

97.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

98.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

99.º Que se establezca la jira
en la convención general de la
Asamblea Radical de Prov-
idencia.

100.º Que se estable

DE IRVING PFLAUM, DESDE TOLEDO 22. — (U. P.) — Los leales entraron por la cuarta vez al Alcázar, a las 14 horas.

Los guardias de asalto se atrincheraron en el Picadero, y otros puntos del Alcázar, donde ayer los insurrectos tenían barricadas de sacos de arena.

Se ordenó a la milicia que se retirase a las 17 horas, dejando en los puestos avanzados a los guardias de asalto, que sostuvieron un nutrido fuego con los rebeldes.

El cónsul interino de Argentina, Eugenio Peps, de Madrid, resultó herido, al entrar hoy al Alcázar junto con los leales.

Un trozo de casco, al explotar cerca de dos granadas de mano, le alcanzó la garganta, hiriéndolo en la cartílaga, mientras que otro pedazo le rasgaba una pierna.

Dos horas de una operación de media hora, le fué extraído a Peps el pedazo que se había impactado en la garganta.

El ataque de hoy despidió de los últimos rebeldes restantes el edificio del gobernador militar, los establos y los hacinamientos externos de escombros, después de lo cual se hizo perfectamente

LA ULTIMA TORRE QUE PERMANECIA EN PIE FUE DERRIBADA POR LA ARTILLERIA. — SE PREPARA UN NUEVO ATAQUE

te seguro entrar a los jardines del Alcázar.

Los rebeldes se encuentran actualmente confinados en lo que queda del edificio mismo del Alcázar, los sótanos.

Se anticipa que mañana los leales volverán a intentar tomar definitivamente por asalto el Alcázar.

Las fuerzas leales se apoderaron al Alcázar, les sirvió Peps, y estaban a punto de tomar una fotografía cuando explotó una granada de mano de los rebeldes, cayendo herido al suelo.

Actualmente está en excelente estado, después de habersele extraído un trozo de granada. Todavía está en el hospital de

El señor Peps va diariamente a Toledo con el Encargado de Negocios argentino, José Pérez Quezada, y el adicto señor José María Jardón para el caso que sea necesario intervenir y salvar las vidas de las mujeres y los niños que hay dentro del Alcázar.

Cuando penetraron los militares al Alcázar, les sirvió Peps, y estaban a punto de tomar una fotografía cuando explotó una granada de mano de los rebeldes, cayendo herido al suelo.

Actualmente está en excelente estado, después de habersele extraído un trozo de granada. Todavía está en el hospital de

Maqueda. Vi 15 grandes camiones llenos de militares que iban de Madrid a Toledo; pero en esta ciudad había hoy más de 1000 militares y guardias de asalto que en los días pasados, aunque se notaban más guardias civiles.

Hice una jira de inspección esta mañana alrededor del Alcázar. Comencé desde el costado oeste, y después observé los escombros de la fachada del sur, para regresar a la plaza Zocodover y recorrer las barricadas que hay en esa plaza. De

allí pasé a la Posada de la Sangre y a las barricadas leales que están frente a los jardines del Alcázar, en la parte norte.

Durante el ataque, solo disponían asilados rompió el silencio.

Mientras inspeccionaba las posiciones leales al sur del Alcázar, miré a través de un hoyo en un muro de una casa semidestruida, frente al Alcázar, y vi los cadáveres de tres leales durante la carga que se hizo contra la fortaleza a raíz de la explosión del viernes. Los militares que mantienen esa posición en los días pasados han tratado de recuperar los cadáveres; pero fueron repelidos por el fue-

go que lanzan los insurrectos desde las ruinas de la cocina y el comedor del Alcázar, situados al sur del Alcázar, y también desde la llanura sobre el Tajo.

Aunque rápidamente el inter-

ior se está concentrando más bien en las fuerzas de socorro que se acercan desde el noreste por lo tanto, se halla a la vista más lejos de la plaza Zocodover, la que ayer

Tropas leales frescas salieron de la fortaleza cuando las legaban leales a la entrada de la residencia del gobernador militar, la que no está bien contra un ataque de los rebeldes.

La iglesia de San Martín llama Corralito es el que contra se dice, por impuesto.

El tanque leal que ayer estaba en la plaza Zocodover se había sido retirado a la mañana, pero lo tanto, se halla a la vista más lejos de la plaza Zocodover, la que ayer

ADVERTENCIA A LOS FUGITIVOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

LA ROCHELLE, 22. — (U. P.) — El alcalde M. Vieux, emitió una advertencia a los refugiados españoles a abstenerse en toda manifestación póstuma mientras estén en suelo francés.

Esta advertencia, impresa en español, dice así:

"En deber de Francia, que acoge a los refugiados que se han visto obligados a su refugio fuera de su patria, sin las cuales tiene que sufrir las opiniones políticas."

"Francia no puede, en cuanto pueda, sufrir las divisiones de opiniones, pero la Municipalidad recuerda a los refugiados que las manifestaciones de bengalas y de bengalas, sin temor a que se expongan manifestaciones políticas de ninguna especie."

APLAZADA LA EJECUCION DE SALAZAR ALONSO

MADRID, 22. — (U. P.) — La ejecución de Salazar Alonso se ha sido pospuesta hasta mañana miércoles, a fin de permitir al Gobierno recibir la noticia oficial de la ejecución de muerte en su nombre de hoy en las últimas horas del día.

Llegó la hora del mandar en Aragón de su cuadro al barrio que una linea go

Recorri

en hasta ha

Subim

de abrigos ci

para de

se de se

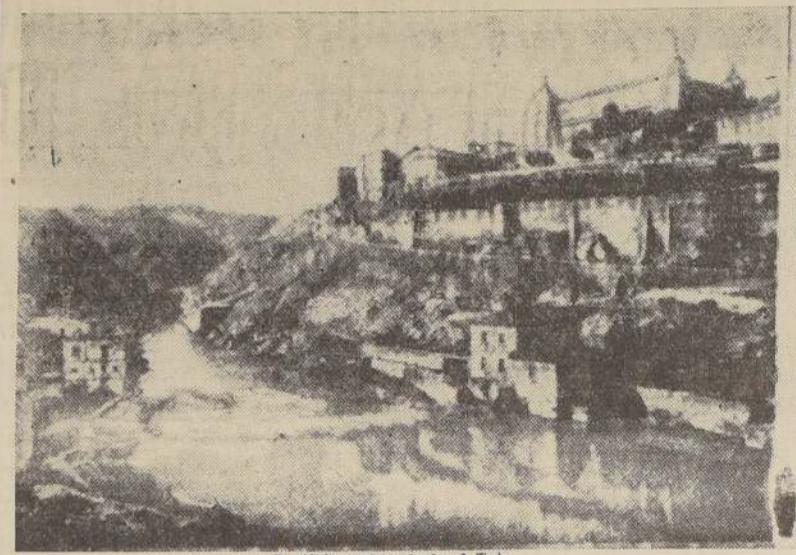
El coro

en las b

de m

de q

EL ALCAZAR DE TOLEDO



El Alcazar visto desde el Tajo



La Plaza de Zocodover con el Alcazar al fondo

Companys habría muerto a raíz de 300 muertos y heridos costó a los rebeldes una tentativa para huir de Barcelona

RADIO REBELDE LANZA ESTA NOTICIA AGREGANDO QUE SE CONFIRMA LO DE LA SUBLLEVACION EN LERIDA

Además de Maqueda, ha caído también la localidad de Torrijos, provincia de Toledo, lo que acerca aún más a Madrid a las fuerzas de los rebeldes desde el Sur-Oeste.

ANUNCIASE QUE LA SITUACION EN MALLACA ES HORRIBLE YA

LISBOA, 22. — (U. P.) — La estación de radio de Tetuán comunica a las 19 horas en los momentos en que el Presidente de Cataluña, Luis Companys, pretendía cruzarse en un avión francés, las milicias impidieron decollar el aparato, y que en el incidente ocurrido murió el piloto y quedó gravemente herido el señor Companys, quien falleció momentos después.

Se confirma que la sublevación de Lerida se extendió a una gran parte de Cataluña.

Esta mañana dos aviones gubernamentales bombardearon a Cerdanya, occasionando cuatro muertos y algunos heridos. Fueron abatidos 8 tiros por los rebeldes.

Los jefes de las milicias gubernamentales de Bilbao se rendirán a los insurrectos a condición de que se respete la vida de quienes defendieron al Gobierno de Madrid y siempre que esta rendición se efectúe ante un miembro de la SDN.

LISBOA, 22. — (U. P.) — La estación de radio de Tetuán comunica a las 19 horas, que en los momentos en que el Presidente de Cataluña, Luis Companys, pretendía cruzarse en un avión francés, las milicias impidieron decollar el aparato, y que en el incidente ocurrido murió el piloto que iba a conducir al señor Companys, quien, por su parte, quedó herido de tal gravedad que murió pocas horas después.

Se confirma que la sublevación de Lerida se ha extendido a gran parte de la Generalidad Catalana.

Esta mañana, 2 aviones del Gobierno bombardearon la ciudad de Córdoba, causando 4 muertos y algunos heridos. Los aparatos fueron abatidos a tiros por los rebeldes.

Los jefes de las milicias gubernamentales de Bilbao se rendirán a los insurrectos, anuncia la radio, a condición de que se respete la vida de quienes defendieron al Gobierno de Madrid y siempre que esta rendición se realice en presencia de representantes de la Liga de las Naciones.

LISBOA, 22. — (U. P.) — Flash. — El corresponsal de "O Século"

que tenían en el pueblo de Casillas. Dejaron más de 100 muertos y 200 prisioneros, entre ellos, el teniente coronel Humberto Santos y otros oficiales.

Los leales también dejaron un automóvil blindado, cientos de rifles y material de guerra abundante.

Los aviones insurrectos se retiraron, aparecieron 3 aviones leales y bombardearon el camino entre Santa Olalla y Maqueda, pero fueron obligados a huir por los aparatos rebeldes.

En la tarde la artillería insurrecta dejó 150 muertos.

Los rebeldes tomaron una posición, uno de los cuales dijo que los leales se habían lanzado al ataque porque estaban desesperados debido a la situación que prima en la ciudad de Málaga, en donde la milicia ha saqueado y faltado el alimento.

LISBOA, 22. — (U. P.) — La Radio de Granada anuncia que los rebeldes ocuparon ayer a las 16.30 horas la ciudad de Algarrobo, en la Provincia de Granada.

Testigos oculares declararon que los rebeldes sufrieron fuertes pérdidas.

LISBOA, 22. — (U. P.) — El dia

(PASA A LA PAGINA 11)

DE BURNETT, BOLLOTT DESDE BARBASTRO, 22 (U. P.) — Una astuta artillería del comandante Piquer, al mando de una columna de las milicias leales, ha costado a los rebeldes por menos de 300 muertos y heridos el lluvioso viernes.

Des columnas de los legionarios de Sanjurjo salieron de Huesca, hacia el Sudeste con el propósito de atacar por el Sur a Tierz; la otra debía atacar por el Este.

Piquer dejó aproximar la segunda columna sin disparar un solo tiro, y la segunda ordenó tocar la artillería de la Legión Extranjera. A todo esto respondió la segunda columna que la primera había ocupado ya a Tierz, abandonó el orden de avance cauteloso y comenzó a marchar sobre Tierz por terreno descubierto.

Subitamente, los leales abrieron fuego de fusilería y ametralladoras desde las trincheras avanzadas; poniendo en derrota a los insurrectos, que huyeron desordenadamente hacia Huesca.

Los rebeldes sufrieron fuertes pérdidas.

Ayer por tercera vez los insur-

gentes intentaron romper las líneas de las fuerzas leales que estaban a Huesca. Sus objetivos especiales fueron las posiciones gubernamentales en el asalto de los que domina el camino real a Huesca, Quebeca y Tierz. Estas dos últimas localidades están a 3 kilómetros al Sur del camino real.

Al amanecer la artillería rebelde de Huesca y Estrecho Quinto abrió un nutrido fuego sobre las posiciones de los leales. Simultáneamente las tropas de la guardia civil protegidas por el fuego de la artillería. Se siguió un rendido combate durante todo el día con ametralladoras, morteros, esquirlas, granadas de mano y en algunos casos hubo rebeldes encuadrados a cuerpo a cuerpo, defendiendo los leales a duras penas sus posiciones.

Con la excepción del abandono del Asilo de Locos, las fuerzas gubernamentales mantuvieron sus posiciones durante todo el día, penetrando 300 metros de las puestas avanzadas alrededor de Tierz.

Al coronel Sandino declaró oficialmente que el abandono del Asilo de Locos se debió a razones tácticas, para reforzar la retaguardia y evitar el bombardeo de los cañones.

MADRID, 22 (U. P.) — El boletín del Ministerio de la Guerra, 18.20 horas, dice:

"En los frentes Norte y Noroeste, la infantería, montada y equipada con morteros, y los leales de Palma, pese a las duras luchas, han logrado avanzar y están sitiando a Oviedo atacado a los rebeldes, quienes se retiraron a las 18 horas.

"Los leales se encuentran a las puertas de Oviedo.

"En el frente aragonés, en el sector de Alcañiz y Caspe, los gubernamentales avanzaron 4 kilómetros, después de rechazar un ataque de los insurrectos.

"Los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Peñafiel y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Santa Cruz, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Peñafiel y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

"En el sector de Oviedo, los rebeldes se extendieron a las 18 horas en el sector de Oviedo y se reagruparon en la noche.

Francia y G. Bretaña fracasaron en sus propósitos de obtener la expulsión violenta de Etiopía de la SDN

Además, la vuelta de Italia pasa a ser algo ya remoto. — La Comisión de Credenciales acordó remitir la cuestión a la Corte de La Haya. — Este organismo deberá emitir su fallo, pero antes pasarán varios meses. — Los pequeños países y Rusia, han triunfado ampliamente así sobre las grandes potencias.

La Asamblea comenzó sus de-

beraciones a las 10.15 horas, ba-

re la presidencia del señor Sa-

avedra Lamas. En la delegación

etíope que asistió a la reunión

estuvo M. Martín Tazan y Mr.

Fernández Colom. Los etíopes dije-

ron que el Emperador permane-

cería en el hotel y que no ven-

ían a las sesiones.

La Asamblea pasó en recesso a

las 10.45, cuando el Señor Sa-

avedra Lamas anunció que el señor

Tudor del Perú, deseaba convoca-

re a una reunión a la Comisión

de Credenciales.

(C) Determinar si, de acuerdo

con los reglamentos de la Asam-

blea, se debe permitir a los etíopes

que asistan a las reuniones

que se espera la decisión de

la Corte de Justicia, que puede

demorar meses.

La subcomisión de juristas que-

están formada por el griego M. Po-

litis, el holandés M. Limburg y

el argentino señor Costa Podesta

que es el consejero legal argen-

tino en el Estado;

2. Nombramiento de una sub-

comisión de juristas para que de-

cida sobre los siguientes pun-

tos:

(A) La fraseología del informe

a la Corte de Justicia de La Ha-

ye;

(B) Determinar si hubo o no

objeciones contra las credencia-

les etíopes;

(C) Determinar si, de acuerdo

con los reglamentos de la Asam-

blea, se debe permitir a los etíopes

que asistan a las reuniones

que se espera la decisión de

la Corte de Justicia, que puede

demorar meses.

La subcomisión de juristas que-

están formada por el griego M. Po-

litis, el holandés M. Limburg y

el argentino señor Costa Podesta

que es el consejero legal argen-

tino en el Estado;

3. Nombramiento de una sub-

comisión de juristas para que de-

cida sobre los siguientes pun-

tos:

(A) La fraseología del informe

a la Corte de Justicia de La Ha-

ye;

(B) Determinar si hubo o no

objeciones contra las credencia-

les etíopes;

(C) Determinar si, de acuerdo

con los reglamentos de la Asam-

blea, se debe permitir a los etíopes

que asistan a las reuniones

que se espera la decisión de

la Corte de Justicia, que puede

demorar meses.

La subcomisión de juristas que-

están formada por el griego M. Po-

litis, el holandés M. Limburg y

el argentino señor Costa Podesta

que es el consejero legal argen-

tino en el Estado;

4. Nombramiento de una sub-

comisión de juristas para que de-

cida sobre los siguientes pun-

tos:

(A) La fraseología del informe

a la Corte de Justicia de La Ha-

ye;

(B) Determinar si hubo o no

objeciones contra las credencia-

les etíopes;

(C) Determinar si, de acuerdo

con los reglamentos de la Asam-

blea, se debe permitir a los etíopes

que asistan a las reuniones

que se espera la decisión de

la Corte de Justicia, que puede

demorar meses.

La subcomisión de juristas que-

están formada por el griego M. Po-

litis, el holandés M. Limburg y

el argentino señor Costa Podesta

que es el consejero legal argen-

tino en el Estado;

5. Nombramiento de una sub-

comisión de juristas para que de-

cida sobre los siguientes pun-

tos:

(A) La fraseología del informe

a la Corte de Justicia de La Ha-

ye;

(B) Determinar si hubo o no

objeciones contra las credencia-

les etíopes;

(C) Determinar si, de acuerdo

con los reglamentos de la Asam-

blea, se debe permitir a los etíopes

que asistan a las reuniones

que se espera la decisión de

la Corte de Justicia, que puede

demorar meses.

La subcomisión de juristas que-

están formada por el griego M. Po-

litis, el holandés M. Limburg y

el argentino señor Costa Podesta

que es el consejero legal argen-

tino en el Estado;

6. Nombramiento de una sub-

comisión de juristas para que de-

cida sobre los siguientes pun-

tos:

(A) La fraseología del informe

a la Corte de Justicia de La Ha-

ye;

(B) Determinar si hubo o no

objeciones contra las credencia-

les etíopes;

(C) Determinar si, de acuerdo

con los reglamentos de la Asam-

blea, se debe permitir a los etíopes

que asistan a las reuniones

que se espera la decisión de

la Corte de Justicia, que puede

demorar meses.

La subcomisión de juristas que-

están formada por el griego M. Po-

litis, el holandés M. Limburg y

el argentino señor Costa Podesta

que es el consejero legal argen-

tino en el Estado;

7. Nombramiento de una sub-

comisión de juristas para que de-

cida sobre los siguientes pun-

tos:

(A) La fraseología del informe

a la Corte de Justicia de La Ha-

ye;

(B) Determinar si hubo o no

objeciones contra las credencia-

les etíopes;

(C) Determinar si, de acuerdo

con los reglamentos de la Asam-

blea, se debe permitir a los etíopes

que asistan a las reuniones

que se espera la decisión de

la Corte de Justicia, que puede

demorar meses.

La subcomisión de juristas que-

están formada por el griego M. Po-

litis, el holandés M. Limburg y

el argentino señor Costa Podesta

que es el consejero legal argen-

tino en el Estado;

8. Nombramiento de una sub-

comisión de juristas para que de-

cida sobre los siguientes pun-

tos:

(A) La fraseología del informe

a la Corte de Justicia de La Ha-

ye;

(B) Determinar si hubo o no

objeciones contra las credencia-

LO QUE OPINA LA PRENSA DE PROVINCIAS

VALDIVIA. 22. — El diario "El Correo de Valdivia", en un editorial titulado: "S. E. el Presidente de la República y el comunismo", dice lo siguiente: "Recientemente, S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, formuló una serie de trascendentales declaraciones sobre la existencia del comunismo en la vida nacional".

Con enteriza plausible, dice el Primer Mandatario de la República que, como defensor y representante del régimen democrático existente en el país, repudiaba abiertamente las ideas que tiendan a socavar sus bases y a reemplazarlo por otro que considera funesto, desequilibrado y contrario a los intereses nacionales y al bienestar de todos sus ciudadanos.

Sobre declaraciones como las de S. E. el señor Alessandri, es necesario que los Poderes Públicos alcen una campaña intensa y decidida contra todos los elementos que, abandonados en ideas comunistas, están hoy predicando impunemente sus postulados en los diversos círculos de la opinión. Es tiempo de abrir los ojos y de actuar contra la ola del soviétismo que pretende estirar sus tentaculaciones hasta nuestro país, perjudicando implacablemente a aquellos individuos que, en las diversas actividades sociales, están hiriendo con sus propagandas en pleno corazón a la estructura actual de la República".

TARAPACA
En Arica falleció el
Sr. Armando Salas A.

ARICA. 22. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Armando Salas Arellano, quien gozaba de generales simpatías en todos los círculos de esta localidad.

El señor Salas Arellano, estuvo vinculado a distinguidas familias de Santiago y Coquimbo, su fallecimiento ha sido muy lamentado por sus numerosas relaciones. — (Correspondiente).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

VIVERES Y ROPAS RECIBIRAN DESDE HOY LOS INDIGENTES

Iniciativa del Comité Ejecutivo del IV Centenario. — Más de 6,000 son las personas beneficiadas

Hemos informado que, con motivo de conmemorarse el IV Centenario de Valparaíso, el Comité Ejecutivo de estas fiestas dispuso, oportunamente, repartir viveres y ropas a las familias de escasos recursos.

La organización de este reparto se ha hecho de acuerdo con la Liga de Sociedades Obreras, cuyo presidente, don César González, ha trabajado activamente, secundado por otros dirigentes, la iniciativa del Comité de fiestas centenarias.

Esta tarde, a las 16 horas, se

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer: TEQUILA, de Nueva York. GULDA, de Iquique. ALKMAAR, de Corral. TALTAL, de Lota.

Hoy: SANTA INEZ, de Nueva York. REINA DEL PACIFICO, de Liverpool. CUBA MARU, de Moji. VINA DEL MAR, de Iquique. PALENA, de Corral. TIRUJA, de Lebu.

Mañana: CANELOS, de Corral. VIERAS, 25. FRENSIA, de Iquique. Sábado 26: CHILOE, de Iquique. SALIDAS

Ayer: PUDETO, para Corral e intermedios. ALKMAAR, para Hamburgo e intermedios.

GIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES

BLANCO 895. TELEFONO 3061. — VALPARAISO

AGUSTINAS 1109. TELEFONO 80239. — SANTIAGO

Servicio rápido de pasajeros al Perú y Ecuador

SALIDAS DE VALPARAISO TODOS LOS VIERNES A LAS 7 P. M.

Estos vapores esperan a los pasajeros que llegan por el ordinario que sale de Santiago a las 2.15 P. M. y llega al Puerto a las 6.30 P. M.

“PALENA” A GUAYAQUIL, viernes 25 de setiembre

“MAIPO” A GUAYAQUIL, viernes 2 de Octubre.

VAPOR AL SUR CADA SEMANA

Servicio Médico — Cocina de primer orden — Licores importados — Camarotes especiales, con baño — Departamentos para familias — Camarotes de una persona.

Visite Valparaíso en su IV Centenario.

25 de setiembre

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA CHILENA

VAPOR AL NORTE: “CHILE”

6.200 Tone. Cap. H. E. Olsen
SALDRA EL JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE A LAS 20 HORAS. PARA: COQUIMBO, HUASCO, CHANARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE. Sítio C.

Tres clases para pasajeros:
CAMARA — CLASE INTERMEDIA y 3a CLASE
Camarotes unipersonales en Camara, departamentos de lujo para familias y matrimonios.

Espelidos camarotes para dos personas en Intermedia. Camarotes, ropa de cama y todo servicio en 3a Clase.

Formenores a: Oficinas en Valparaíso: Blanco 582. Oficinas en Santiago: Cia. Trasportes Unidos, Agustinas 1042.

BREVES DE TODO EL PAIS

ACONCAGUA
SE INAUGURO LA
GOTA DE LECHE DE
LA CRUZ ROJA

LAY-LAY, 22. — Brillante resultó la ceremonia de la inauguración oficial de la Gota de Leche, fundada por la Cruz Roja.

A este acto asistieron el inspector delegado del Comité Central de la Cruz Roja de Chile, coronel señor Agustín Benítez, Alcalde señor Enrique Trivelli, distinguidas personalidades.

La ceremonia religiosa astuvo a cargo del cura párroco señor Eugenio Nantuy. — (Lizana)

COLCHAGUA

La fiesta del árbol se celebrará en San

Fernando en octubre

SAN FERNANDO, 22. — La dirección de la Escuela de Hombres N. 5, ha resuelto celebrar el día 11 de octubre próximo la Fiesta del Árbol.

Con este motivo se desarrollará un interesante programa. En esta oportunidad se procederá, además, a la inauguración de la nueva cancha de atletismo destinado al total de sus tierras, desarrollándose, con dicho motivo, una interesante competencia atlética en disputa de un trofeo donado por el Presidente de la República. — (Correspondiente).

Falleció la señora

Laura Morales de C

PICHILEMU, 21. — En la tarde de hoy falleció la señora Laura Morales de Córdoba, esposa del prestigioso industrial señor Manuel Córdoba Vial.

El fallecimiento de la señora Morales ha causado profundo sentimiento de pesar en todos los círculos locales. Su muerte enlutó a respetables hogares de esta región de Rancagua, Cunaco y Chimbarongo. — (SEPULVEDA).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALDIVIA

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

La Tarde, de Osorno

OSORNO. 21. — Hoy cumplió un año de vida el diario local “La Tarde”, por cuyo motivo se inició una demostración clara del grado de progreso alcanzado por las diversas actividades productoras de la provincia. — (Correspondiente).

VALPARAISO

Un año cumplió ayer

EN LOS HORNOS CREMATORIOS DEL SALVADOR NO APARECIÓ el RADIUM

Las prolíficas búsquedas realizadas ayer para encontrar la preciosa substancia no dieron resultados

CON ACTIVIDAD PROSIGUEN LAS DILIGENCIAS POLICIALES

Motivo de diversos comisionarios en el público, y especialmente en los círculos médicos de esta ciudad, fue nuestra información exclusiva de ayer, acerca del misterioso desaparición de cincuenta miligramos de radium, ocurrido el domingo último en el Hospital del Salvador.

AYER FUERON REVISADOS LOS HORNS CREMATORIOS

La dirección del Hospital del Salvador, ante la gravedad que representa la desaparición de los cincuenta miligramos de radium, avaluados en una alzada suma de dinero, después de agotar la búsqueda, ordenó efectuar una prolífica revisión de los Hornos Crematorios del establecimiento, no tuvo ningún inconveniente en facilitar la a uno de sus colegas en el Hospital, a fin de que lo aplicara a su paciente.

La noche de la semana pasada una aplicación de radium a una enferma del Hospital del Salvador. El doctor don Adolfo Kaplan, poseedor de esta preciosa substancia, no tuvo ningún inconveniente en facilitar la a uno de sus colegas en el Hospital, a fin de que lo aplicara a su paciente.

24 horas debía permanecer la enferma con el radium. Al término de este tiempo la preciosa substancia le fue retirada, procediéndose a guardarla en un tubo con las precauciones debidas.

A la siguiente el radium había desaparecido.

Las diversas tentativas rea-

lizadas por el personal del establecimiento para encontrar el radium resultaron infructuosas. En esta emergencia se dió el aviso respectivo a la policía a fin de iniciar las pesquisas correspondientes.

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los 50 miligramos, se impuso de la pérdida por nuestro diario.

PROSIGUEN LAS PESQUISAS POLICIALES

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

—A pesar de la prolífica y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

—A pesar de la prolífica y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

—A pesar de la prolífica y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

—A pesar de la prolífica y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

—A pesar de la prolífica y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

—A pesar de la prolífica y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

—A pesar de la prolífica y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

—A pesar de la prolífica y acuciosa revisión realizada ayer, no se obtuvo ningún

resultado satisfactorio. El radium no apareció por parte alguna.

CONVERSAMOS CON EL DOCTOR KAPLAN

El doctor don Adolfo Kaplan, dueño de los cincuenta miligramos de radium, misteriosamente desaparecidos, no tenía ninguna noticia de este hecho, del cual se impuso solamente ayer por nuestro diario.

La primera noticia que tengo del desaparecimiento del radium es esta que me proporciona "La Nación" —nos dijo ayer el doctor don Adolfo Kaplan—, con quien conversamos telefónicamente pues se encuentra en su fondo de Marruecos.

Hacemos presente al doctor Kaplan que las actas diligencias que se efectúan actualmente permiten esperar que el radium pueda ser encontrado en breve.

—Pero si es increíble esto —nos dice el doctor Kaplan. Jamás, desde el tiempo que está en mi poder haber ocurrido algo semejante.

—Cuando adquirió Ud.

el radium? — preguntamos.

—El año 1932, en un viaje que hice a los Estados Unidos. En esa época pagué cuatro mil dólares por los cincuenta miligramos.

Y venir a perderse ahora. Me dijeron que una enferma del Salvador necesitaba una aplicación de radium, y yo no tuve el menor inconveniente en facilitar la medicina para los fines del caso.

Y ahora, por lo que ustedes informan, el radium ha desaparecido.

</div

Sobre ampliación de servicios del I. Bacteriológico

Se trató ayer en reunión del Consejo. — Salario familiar

Ayer celebró sesión el Consejo del Instituto Bacteriológico, presidido por el Ministro de Salubridad, don Joaquín Prieto Concha.

En esta reunión se estudió la manera de ampliar el local del establecimiento, a fin de aumentar las actividades del Instituto. También se acordó la posibilidad de establecer el salario mínimo entre los empleados de esa participación.

Terminada la sesión, el Director del Instituto, doctor don Eugenio Suárez, se despidió del Ministro, pues partía al extranjero en lira de estudio. Durante su ausencia lo reemplazará el Subdirector, doctor Prado Leñor.

NUEVO PROFESIONAL

Ha obtenido su título de Ingeniero Civil, con nota de distinción, el señor Eugenio del Campo Aguirre, competente funcionario del Departamento de Caminos.

Como memoria final presentó un interesante estudio sobre materiales rígidos y un proyecto completo del puente de "Chuyaca", en Osorno.

Arquitecto chileno fué condecorado por Rey de Bélgica

D. Ismael Echeverría, Caballero de la Orden de la Corona



Señor Ismael Echeverría Carrasco

Don Ismael Echeverría Carrasco, hijo del Consejero de la Legación de Chile en Bruselas, ha sido condecorado recientemente por el Rey Leopoldo III de Bélgica, como arquitecto del Pabellón Chileno en la Exposición Universal e Internacional de 1935, con el título de Caballero de la Orden de la Corona.

Esta honrosa distinción que ha concedido al señor Echeverría Carrasco, ha sido muy bien recibida en los círculos sociales, en los cuales gana de general estima.

EL EMBAJADOR ANTE EL VATICANO PARTE EL 26

El 26 del presente, partirá a Roma, el Embajador de nuestro país ante el Vaticano, señor don Luis Egüiguren, que se hallaba en Santiago en uso de licencia.

En la tarde de ayer el señor Egüiguren pasó a despedirse del Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Bibliografía

"EXCELSIOR"
"Excelesior", en su número correspondiente a esta semana reproduce en forma cuidada y completa "La rebelión de las masas", de José Ortega y Gasset, y el "Epistolario de Pradillo de Mendes", por Eca de Queiroz.

Ortega y Gasset no necesita presentación. Sus ensayos le han abierto paso ante todos los espíritus selectos del mundo, pues en ellos profundo espíritu crítico, filosófico, personal y atractivo, pluma amena. Y de toda su producción es tal vez este que tiene más prestigio le ha ganado. Como se sabe, en ella plantea Ortega y Gasset el problema que habría de causar a nuestra época el "advenimiento de las masas al pleno poderío social", problema de enorme trascendencia porque "las masas, por definición, no pueden ni deben dirigir su propia existencia y menos aun regentar a la sociedad". Es una de las más graves crisis que pueden afectar a la humanidad, y Ortega y Gasset la analiza en forma brillantísima.

En cuanto al "Epistolario de Pradillo de Mendes", ha sido en múltiples ocasiones reconocido como lo mejor y más representativo de Eca de Queiroz, el gran novelista luso. Obra intencionada, de estilo liviano y causticamente, es uno de los orgullos de la literatura portuguesa.

"ESPAÑA Y CHILE"

El 12 de octubre, Día de la Raza, reaparecerá la antigua Revista de Aproximación Hispano-Chilena "España y Chile".

El momento especial en que la publicación se reanuda y las informaciones literarias y gráficas que contiene, harán su reaparición doblemente interesante.

Cooperarán en su redacción conocidas plumas chilenas y españolas, residentes en nuestro país.

Una sincera demostración de aprecio fué el banquete ofrecido ayer al Ministro del Interior D. Matías Silva

Asistieron el Ministro de Fomento y todo el personal dependiente de este Ministerio. — Discurso de don Teodoro Schmidt

A mediados de ayer se efectuó el banquete con que el personal de las oficinas del Ministerio de Fomento y de todas las reparticiones dependientes de ese organismo, ofrecieron al Ministro del Interior don Matías Silva, como exteriorización del afecto que se supo captar entre sus colaboradores y subalternos, en los dos años que estuvo al

empiezo, Heracio Fernández, Angel Custodio Lira, Ramón Undurraga, Juan Lasco, Luis Fuenzalida, Juan Lascos, Gabriel Gumiñuc, Alberto Lazzano, Luis Lasco, Manuel Bascuñán, Carlos Vargas Salinas, Victor Torresla, Jorge Kachnikoff, Raúl Marín B., Osvaldo Vial, Enrique Marill, Patricio Artiga, Julio Lyon, Jorge Decombe, Kurt Uthmann, Leopoldo Guillén, Luis A. Amos, Undurraga, César Fuenzalida, Armando Uribe, Demetrio Villegas, Raúl Gáete, Leopoldo Villegas, Luis Lasco, Manuel Lavín E., Manuel Dominguez, Bernardo Ross, Luis Catalán, Rolando Molina, Humberto Loke, Angel Sepulveda, Enrique Herrera, Hernán Herrera, Armando Venegas, José Carlini, Luis Muñoz M., Guillermo Ro-

complican las soluciones en perjuicio de la conveniencia pública y si a esto se agrega que la crítica es a veces apasionada, inteligente, tenaz y atractiva, que ennobla a los hombres, y llega hasta deformar y hasta descolorir los hechos y los mejores propósitos, podemos apreciar cuantos desvelos y cuantos sinsabores debe experimentar un gobernante.

Pero don Matías Silva, como obtenerse dentro del orden, amparo de la verdad y la justicia y mediante el esfuerzo intelectual, teorizado y atractiva, que ennobla a los hombres, y llega hasta deformar y hasta descolorir los hechos y los mejores propósitos, podemos apreciar cuantos desvelos y cuantos sinsabores debe experimentar un gobernante.

Alcalde pedirá la liberación de varios impuestos

Que gravan a la Municipalidad en algunos millones de pesos

Hemos sido informados que Aica de los Lagos, don Alvaro Vilela, alcalde de la Municipalidad de Aica de los Lagos, ha solicitado a su concejo la liberación de varios impuestos que gravan a la Municipalidad en un millón de pesos.

COP DE CINCO MILLONES

Estudiado y aprobado por el concejo de la Municipalidad de Aica de los Lagos, el alcalde ha solicitado la liberación de varios impuestos que gravan a la Municipalidad en un millón de pesos.

Este año se han calculado para el próximo año

los gastos para el año anterior y se han hecho las estimaciones para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.

Los gastos para el año que viene se han calculado para el año que viene.</

C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

Se dio cuenta:
1.º De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contiene las observaciones formuladas por el señor Cárdenas, sobre vagaciones de carabineros en las poblaciones obreras.

Quedó en tabla y se dio por retirada dicha urgencia.

1. — TEXTO DEL DEBATE. — RENUNCIA DE LA MESA DE LA CÁMARA

Varios señores DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Qué?

El señor NIETO (Presidente accidental). — El Honorable señor Rodríguez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS TORRES. — Siempre que quede tiempo para la tabla de fácil despacho.

El señor RODRIGUEZ. — Es simplemente para pedir a la Cámara que se sirva despachar inmediatamente el proyecto que está en el tercer lugar de la tabla del orden del día, que fué aprobado por la unanimidad de la Cámara y que no ha sido aprobado también por el Honorable Señor con una pequeña modificación de redacción.

El señor ACUARAN ARCE. — ¿Qué proyecto es?

El señor MURILLO. — ¿El de los ferrocarriles, Honorable colega?

El señor RODRIGUEZ. — No se ocupará más de medio minuto.

Está impreso en el Boletín No 3423.

El señor ACUARAN. — Pero qué proyecto es?

Huban varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor RODRIGUEZ. — Es el que incorpore a los beneficios de la Ley 5.036 a la Caja de Retiro y Previsión Social de Trabajadores y Jinetes.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Perdóname, Honorable Diputado.

Debe tratarlo, en primer lugar, la renuncia del Presidente conjuntamente con la de los Vicepresidentes.

Inmediatamente después de esto, podemos ocuparnos de la petición del Honorable señor Rodríguez.

Sobre la renuncia de la Mesa ofreció la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Mírala la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente: tengo el honor de hablar nuevamente a nombre de los Diputados que representan al Frente Popular en esta Corporación. En su nombre, y en presencia de la renuncia formulada por el Honorable señor Rivera, ha manifestado que habló en nombre del Frente Popular.

Nosotros no hemos creído jamás en la sinceridad de las declaraciones que se han hecho cuando se dijo que el Partido Radical entra al Gobierno para que huya la armonía en el país. Deseamos desconocerlos en forma absoluta la existencia de ese Frente Popular en su representación en el Gobierno de la República.

La cuarta, del Cuerpo de Bomberos de Concepción, aprobó a un proyecto de ley que el año anterior se había aprobado en la provincia de Arauco.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

La quinta, del señor alcalde de San Bernardo, acuerda el pago por el cual se crea la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La tercera, de la Sociedad Agrícola de Chile, relacionada con el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

La sexta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La tercera, de la Sociedad Agrícola de Chile, relacionada con el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

La séptima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La octava, de la Sociedad Agrícola de Chile, relacionada con el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

La novena, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La décima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La undécima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La duodécima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La trigésima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima primera, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima segunda, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima tercera, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima cuarta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima quinta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima sexta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima séptima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima octava, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima novena, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima décima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima undécima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima duodécima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima tercera, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima cuarta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima quinta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima sexta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima séptima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima octava, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima novena, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima décima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima undécima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima duodécima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima tercera, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima cuarta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima quinta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima sexta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima séptima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima octava, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima novena, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima décima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima undécima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima duodécima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima tercera, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima cuarta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima quinta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima sexta, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima séptima, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

La cuadragésima octava, de los vecinos de la cuadra por el río Quillamarí, para el cual se creó la cuadra de Calleja de Tango.

Se mandó tener presente.

fuerza de ley y regular los beneficios que deba otorgar la Caja a los empleados y funcionarios a que se refiere la presente ley, deberán los empleados, de acuerdo con dichos funcionarios, hacer una declaración de la renta que perciben".

Los incisos 2.º y 3.º han sido refundidos en un solo, que dice como sigue:

"Solo se admitirán modificaciones de declaración de renta cada tres años. No se aceptará de acuerdo con dichos funcionarios, hacer una declaración de renta superior a \$ 36,000 anuales".

A continuación de los anteriores se han agregado los siguientes incisos nuevos:

"Se tendrá como renta mensual de los funcionarios de que en esta ley se trata, las siguientes:

Notarios, Conservadores de Bienes Raíces de Comercio y de Minas y Archiveros Judiciales de Santiago y Valparaíso. \$ 5.000

Iguales funcionarios de capital de provincia, asiento de Corte de Apelaciones. 2.500

Iguales funcionarios de las demás capitales de Provincia. 2.000

Iguales funcionarios de Departamento. 1.500

ARTICULO 3.º
Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo... La erogación a que se refiere la letra a) del artículo 14 del decreto con fuerza de ley ya citado, será desde la vigencia de la presente ley de acuerdo con las respectivas funciones y empleos, deviendo el primero pagarse directamente a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Para el ajuste de la erogación de empleados los funcionarios que tienen respectivos estaban obligados a retener y descontar de los sueldos que aquéllos percibían dicha erogación, y a integrarla mensualmente en la Caja por medio de planillas que llevan su firma y sello".

ARTICULOS 4.º, 5.º Y 6.º
Han sido substituidos por los siguientes:

"Artículo 4.º Los funcionarios y empleados a que se refiere esta ley que accedan 30 años de servicios podrán jubilar sin necesidad de justificar otro requisito computándose, para este efecto, los servicios que hubieren prestado en cualquiera de las funciones de que en esta ley se trata, o en alguna otra rama de la Administración Pública.

Srá de cargo al Fisco y de conformidad con las leyes de jubilación vigentes, la parte de los beneficios que les correspondan por los servicios con anterioridad a la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

"Artículo 5.º Los funcionarios de que se trata en esta ley, deberán retener y entregar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dentro de los 60 días siguientes a la fecha del descuento, las imposiciones que correspondan hacer a su personal de empleados, de acuerdo con las letras d) y e) del artículo 14 del citado decreto con fuerza de ley.

Las Cortes de Apelaciones corregirán disciplinariamente a los funcionarios que no dieren cumplimiento a las disposiciones del inciso precedente dentro del plazo señalado."

"Artículo 6.º La ley de presupuestos consultará anualmente la cantidad necesaria para el pago de la erogación del 4 por ciento sobre los sueldos indicados en el artículo 2.º que debe servir el Estado de acuerdo con lo establecido en la letra b) del artículo 14 del decreto con fuerza de ley N.º 1.340 bis".

"Artículo 7.º Los notarios, conservadores de bienes raíces, de comercio y de minas, y los archiveros judiciales, pagarán los siguientes impuestos:

Los notarios, un peso por cada escritura pública que se otorgue en sus registros.

Los conservadores de bienes raíces, de comercio y de minas, 50 centavos por cada inscripción que practiquen en sus registros, y un peso por cada certificado de gravámenes y prohibiciones que expidan.

Los notarios conservadores de bienes raíces, y los archiveros judiciales 20 centavos por cada copia que expidan.

Estos impuestos serán de cargo exclusivo de dichos funcionarios, y se pagarán en estampillas que se inutilizarán en la forma establecida por la ley".

"Artículo 8.º Para calcular las imposiciones no satisfechas desde la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, esta institución practicará la liquidación correspondiente, considerando como adeudado el 14 por ciento de los sueldos nominales que se establecen en el artículo 2.º de esta ley, más un interés simple del 6 por ciento anual sobre la imposición que resulta de dicho porcentaje de adeudamiento que los empleados han gozado de rentas inferiores a la base imponible, según una escala descendente de un 5 por ciento por cada año, a contar desde la vigencia de la presente ley hasta la fecha de nombramiento para el cargo o hasta el 14 de julio de 1925.

No se tomarán en cuenta para determinar el valor de la deuda por imposiciones no efectuadas, las que correspondan por concepto de las letras d) y e) del artículo 14 del decreto con fuerza de ley N.º 1.340 bis.

Una vez hecha la liquidación, la ley de presupuestos consultará a partir del año siguiente, la cuota necesaria para cancelar la deuda en el plazo de 9 años.

Esta liquidación, que deberá ser aprobada por el Presidente de la República, será practicada por la Caja dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la promulgación de esta ley.

"Artículo 9.º Las obligaciones contraídas por los empleados en la Caja de Empleados Particulares, seguirán cumpliéndose en las condiciones estipuladas en dicha Caja y los empleados, y quedarán sujetos al pago de todas las imposiciones que existan a su favor.

Las imposiciones libres y gravámenes que tengan los empleados de dicha Caja, les serán devueltas en el plazo de dos meses."

Artículo transitorio.
Ha sido suprimido.

Artículo final.

No ha tenido modificación.

El señor ESTEVEZ.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su seño-

El señor ESTEVEZ.—El proyecto que nos devueltos el H. Senado consulta la misma idea matriz del proyecto de esta H. Cámara, es decir, la de incorporar a los funcionarios conservadores, notarios y archiveros, y empleados de oficinas, al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Me voy a permitir hacer algunas observaciones respecto de cada uno de los artículos, porque, en realidad, el proyecto del H. Senado ha cambiado, respecto de alguno de ellos, la ubicación que tenían.

En el artículo primero, el H. Senado lo único que hace es introducir un cambio en la redacción en el "Diario Oficial".

Dicen las modificaciones del H. Senado:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Agregase al inciso segundo del artículo primero de la ley número 5.036, de 25 de enero de 1932, a continuación de las palabras: 'y las de los empleados Particulares'.

(ministro de Salubridad). — Es el proyecto elaborado, en realidad, por mi antecesor en este Ministerio, señor Castro Olivella, es un proyecto de conjunto que establece una legislación única y uniforme de conjunción dispersas o normas que crean la Provincia de Aconcagua. Esta impresión a ronco.

— Dice el proyecto:

ARTICULO 1.º DIVIDES LA ACTUAL PROVINCIA DE ACONCAGUA EN DOS PARTES: LA PROVINCIA DE VALPARAISO Y LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

— Correspondiente al proyecto, tal como lo acomodó el propio Presidente de la República en su Mensaje, a la eliminación del conventillo, el higienizarlo, colocarlo en condiciones adecuadas para ser humanos, a fin de que no siga siendo motivo para acrecentar la mortalidad que en este sentido ostenta cifras alarmantes.

— Esto es un proyecto muy conveniente, que va a dignificar un avance en las condiciones de habitaciones higiénicas para los obreros. No se sabe algunas disposiciones que pueden cambiarse; pero si hay alguna, seguramente que será en la legislación.

— Con el mayor agrado oiría la señor Zapata estimar convenientemente en esta ley, que, como dicho, tiende a mejorar las condiciones de las habitaciones de los obreros.

— Entiendo, pues, que day convención en votar este proyecto en conformidad con las disposiciones resguardarla; mejorando algunas disposiciones en que se estima conveniente introducir algunas innovaciones, que yo estimo como se dicho, que no puedan ser de detalle.

— El señor ZAPATA. — En el artículo 1.º de este proyecto establece lo siguiente:

ART. 2º Para los efectos de esta ley, se entiende por convención, la formación colectiva de los servicios higiénicos comunitarios, donde habitan más de dos familias, sea en calidad de arrendatarios, a título gratuito o en pago de servicios o jornales y cuantía de arrendamiento no excede de 150 pesos mensuales por familia.

— La forma de limitar a cierto porcentaje el canon de arrendamiento para la calificación que establece este artículo, lo encuentro conveniente para los intereses generales de los arrendatarios.

— El señor ZAPATA. — En el artículo 1.º de este proyecto tiene relación con lo que establece:

ART. 1.º Todas las casas, salas, comedores, higienización o inspección que se regirán por la presente ley.

— Por qué razón se ha tenido que bajar la renta de estas habitaciones en una suma que sea inferior a \$ 150 y en consecuencia.

— El señor PRISTO CONCHA (Ministro de Salubridad). — ¡Me da la Honorable Diputado!

Yo sé que en el Boletín que Su Señoría tiene en la mano hay un anuncio, porque no veo la disposición a que Su Señoría se refiere a que yo tengo aquello.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor ZAPATA. — Está en el punto que obtuve de la Secretaría de la Comisión que establece la indicación de la ley.

— El señor PRIZETO CONCHA (Ministro de Salubridad). — ¡Me da la Honorable Diputado!

Yo sé que en el Boletín que Su Señoría tiene en la mano hay un anuncio, porque no veo la disposición a que Su Señoría se refiere a que yo tengo aquello.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

— El señor RIVERA (Presidente). — Tengo la palabra el señor Madrid.

eso que se ha presentado uno de los problemas más graves para la capital.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Pero si la Dirección de Estadística es una mentira!

El señor WALKER LARRAIN. — El honorable señor Acharrán Arce me ha permitido una interrupción y la aprovecho para adherir y confirmar en todas sus partes lo manifestado por el honorable colega. Siempre he sido partidario de las cooperativas y las he impulsado, y fui uno de los que obtuvieron la actual Ley de Cooperativas Agrícolas; pero como dice el honorable colega todas estas cosas quedan en el papel si no se destinan los fondos necesarios. A las cooperativas no se les ha dado nada.

Es necesario que todos trabajemos por que se haga algo en este país para que las cooperativas llenen su cometido, a fin de salvar la situación del pueblo.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo pido que en nombre de la Cámara se envíe oficio al señor Ministro de Fomento y también al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se cumpla con la ley.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego al honorable diputado que se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

25) CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL ENTRE LA ESTACION CRUCERO Y EL LAGO PUYEHE.

El señor ACHARAN ARCE. — En una de las sesiones de la tarde, al leerse la Cuenta, el señor secretario dió a conocer una presentación hecha por los vecinos y propietarios de la zona comprendida entre la Estación Crucero y el Lago Puyehue.

Según esa presentación, esos vecinos manifiestan su aprobación al proyecto de ley que tuvo el honor de someter a la consideración de esta Cámara sobre construcción de un ferrocarril que une a la Estación Crucero con el Lago Puyehue.

Dicho señor presentó, expresa de que los vecinos, propietarios y productores de esa zona concurren con los dos tercios del valor del ferrocarril. Estimamos que nosotros no podemos dejar pasar inadvertido el gasto de esta naturaleza, que muestra rara espíritu público y exalta comprensión de sus obligaciones, como ciudadanos chilenos. Y desde este banco queremos felicitarnos, poniendo una vez más de manifiesto su desprendimiento y generosidad que contrasta con la conducta y exigencias de los habitantes de resto del país, que todo lo esperan del Fisco y de la acción gubernativa.

Para que este documento sea conocido por todo el país, debo que se inserte en el Boletín de Sesiones.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la Cámara lo considera conveniente insertar el documento a que se ha referido el H. diputado en el Boletín de Sesiones de la Cámara.

Acordado.

— El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice como sigue:

Honorable Cámara:

“Los subscrivimos vecinos y propietarios de los terrenos por los cuales pasará el FF. CC. de Crucero al Lago Puyehue, venimos en manifestar que el proyecto de construcción del FF. CC. propuesto por la H. Cámara por el diputado señor Acharrán Arce, y que fué sometido a nuestra consideración, satisface una antigua y sentida aspiración de los habitantes de los departamentos de La Unión y Río Bueno, incrementará la producción y la riqueza pública e incorporará al patrimonio nacional suselos fértils, explotados hasta ahora por la carencia de medios de comunicación.

“Su financiamiento, aunque significa para nosotros gran sacrificio por las nuevas contribuciones que implica, lo aceptaremos gustosamente y los satisfaremos sin necesidad de requerimientos, en el deseo de que la obra se inicie cuanto antes y quede realizada en corto tiempo.

“Por las consideraciones expuestas, confiamos que la H. Cámara querrá favorecer la aprobación del proyecto presentado, su decidida cooperación.

“Aceptamos, en consecuencia, concurrir con los dos tercios del valor de la obra para cuyo efecto nos comprometemos a servir el empréstito, en la siguiente forma:

“5% sobre el avalúo actual de las propiedades comprendidas dentro de la zona de atracción del ferrocarril; y

“Un recargo de 20 por ciento sobre las tarifas de carga y pasajeros que entren y salgan del ramal, actualmente vigentes.

“El otro tercio del valor de la obra, entendemos que será cubierto por el Fisco, por los beneficios que le reporta la construcción del ferrocarril.”

(Firmados): Aníbal Ojeda, E. Sotó Gómez, Teodoro Dáñel, Augusto Grob, Cecilia de Domínguez, Guillermina W. de Jaramillo, Julio Becker, Juan Ibarra, Víctor Bórquez, Caminondo, y Cía., Carlos Schwenke, Suc. Barrientos, Attilio Carrasco, Pedro Ríos, Víctor Ríos, Alfredo Pintz, Javier Vilanueva, A. Brandt, Fernando Vergara, M. Wenderoth, Alfonso Vergara, Alejandro Magnet, Juan Iribarne, Suc. Sandrock, Hermógenes Cortés, Roberto Burgos, José Hassan, Alberto Peters, Luis Klagger, José Miguel Leal, Tomás Glavier, Almerinda Valdeavellano, Ventura Vergara, Enrique Dornemann, M. Jallí Masi, Federico Dornemann, Jacob Osman, R. M. George, F. Acevedo Ernesto, Bastidas, Juan de la Guardia, Juan Apparal, Luis Oporto, F. Gutiérrez L., Víctoriano 2 y Sofía, Rigoberto Ríos, Wendellino Andler, Roberto Carrasco y varias firmas más ininteligibles.

26) CREACION DE OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL EN PURRANQUE Y MAÍL. — PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE. — Una palabra más.

Dentro del departamento de Osorno, de la provincial de Valdivia, hay un pueblo que se encuentra olvidado. Ese pueblo cuenta con una gran población y carece de los más elementales servicios públicos, entre ellos, del Registro Civil, repartición fiscal en que la sea posible si quiera anotar el movimiento de

migratorio de sus pobladores. Igual cosa debió decir de MAFÍL.

Un señor DIPUTADO. — Por qué no se había acordado antes S. S.?

El señor ACHARAN ARCE. — Siempre me ha acordado.

Sabe S. S. que ha estado permanentemente pendiente de todas las necesidades de la provincia de Valdivia, al punto de hacerme majadero, ante la sordera de Su Señoría.

Pido, pues, señor Presidente, que se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Justicia y al Comité de Cooperativas Agrícolas; pero como dice el honorable colega todas estas cosas quedan en el papel si no se destinan los fondos necesarios. A las cooperativas no se les ha dado nada.

Es necesario que todos trabajemos por que se haga algo en este país para que las cooperativas llenen su cometido, a fin de salvar la situación del pueblo.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo pido que en nombre de la Cámara se envíe oficio al señor Ministro de Fomento y también al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se cumpla con la ley.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego al honorable diputado que se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

27) PRORROGA DE LA PRESENTE SESION PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS.

— Varios señores diputados pliden la palabra a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). — Tienen la palabra el H. señor NIETO, —

El señor COLOMA. — Permítame una interrupción el H. diputado.

El señor NIETO. — Con todo gusto.

El señor COLOMA. — Deseo pedirle nuevamente al señor Presidente que solicite al asentimiento de la Cámara para tratar, prorrogando la sesión por el tiempo que sea necesario, de los proyectos que conciernen a la actividad económica.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones por espacio de 8, 10, 12, 15 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Parce que para el próximo período parlamentario la Compañía pretende tener un diputado propio, y con este fin está trabajando en favor del señor Víctor León, Jefe del Departamento de Biennio.

El señor NIETO. — Al señor RIVERA (Presidente). — Tienen la palabra S. S.

Con este motivo ha reunido el personal de empleados y obreros para instarlos a votar por dicho señor; y, como ha habido algunos que manifestaron que ellos pertenecían a determinados partidos, por cuyos candidatos tenían la obligación de sufragar, han sido despedidos de la Compañía.

Ast. ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

Así ocurre que hay obreros que han desempeñado sus funciones a la edad de 18, 20, 22, 24 años, y sin consideración a esta circunstancia, han sido despedidos de ellas, nada más que por no aceptar el canje que la Compañía está interesada en hacer.

en la Comisión de Gobierno In-

terno.

El señor RIVERA (Presidente).— Oímos la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se le parece a la honorable Ca-

mara...

Se le daña por aprobado el

aprobado.

33. CREADA DE LAS PRO-

VINCULAS DE CURIKO, TAL-

CA, LINARES Y MAULE.

El señor RIVERA (Presidente).— A continuación corres-

ponde a su ocupación del

proyecto que crea las Provincias

de Curió, Talca, Linares y

Maula.

El señor SECRETARIO.— En

el proyecto sobre creación de

las Provincias de Curió, Talca,

Linares y Maula, fue supri-

mo el artículo 6.0.

El artículo 7.0 no tenía indi-

caciones y fue aprobado.

Corresponde pronunciarse so-

bre el artículo 8.0.

Sobre este artículo se han

formulado las siguientes indi-

caciones:

Por los señores Cárdenas, Ci-

fréns, don Carlos, Gutiérrez y

Rodríguez para que se aumente

el artículo 6.0 al avaluo de \$ 10,000.

Y por el artículo 8.0.

Por los señores Casanova y

Amuero, para que se modifi-

que el artículo 8.0 la frase

"cuyo avaluo sea superior a

10,000" por la siguiente: "cu-

yo avaluo sea superior a

30,000 pesos".

Por los señores Cárdenas, Ci-

fréns, don Carlos, Gutiérrez y

Rodríguez para que se modifi-

que el artículo 8.0 "cuyo avaluo sea superior a \$ 10,000" por la

siguiente: "cuyo avaluo sea

superior a \$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las indica-

ciones. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

34. VOTADA ECONÓMICAMENTE LA INDICACIÓN, FUE RECHAZADA POR 22 votos contra 10.

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación de los señores

Cárdenas, Cifréns, Gutiérrez y

Rodríguez para que se modifi-

que el artículo 8.0 "cuyo avaluo sea superior a \$ 10,000" por la

siguiente: "cuyo avaluo sea

superior a \$ 30,000".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

35. VOTADA ECONÓMICAMENTE LA INDICACIÓN, FUE RECHAZADA POR 22 votos contra 22.

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación de los señores

Cárdenas, Cifréns, Gutiérrez y

Rodríguez para que se modifi-

que el artículo 8.0 "cuyo avaluo sea superior a \$ 10,000" por la

siguiente: "cuyo avaluo sea

superior a \$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

36. VOTADA ECONÓMICAMENTE LA INDICACIÓN, FUE RECHAZADA POR 22 votos contra 10.

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación de los señores

Cárdenas, Cifréns, Gutiérrez y

Rodríguez para que se modifi-

que el artículo 8.0 "cuyo avaluo sea superior a \$ 10,000" por la

siguiente: "cuyo avaluo sea

superior a \$ 30,000".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

37. CREADA DE LA COMU-

NA DE NAVIDAD

Modificaciones del Senado

El señor SECRETARIO.— A

continuación se acordó tratar el

proyecto que crea la comuna de

Navidad.

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación del señor Esco-

bar, don Clemente, para que se

modifique la frase del artículo

8.0 "cuyo avaluo sea superio-

r a \$ 10,000" por la siguiente:

"cuyo avaluo sea superior a

\$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indica-

ción.

38. CREADA DE LA COMU-

NA DE NAVIDAD

Modificaciones del Senado

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación del señor Esco-

bar, don Clemente, para que se

modifique la frase del artículo

8.0 "cuyo avaluo sea superio-

r a \$ 10,000" por la siguiente:

"cuyo avaluo sea superior a

\$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indica-

ción.

39. CREADA DE LA COMU-

NA DE NAVIDAD

Modificaciones del Senado

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación del señor Esco-

bar, don Clemente, para que se

modifique la frase del artículo

8.0 "cuyo avaluo sea superio-

r a \$ 10,000" por la siguiente:

"cuyo avaluo sea superior a

\$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indica-

ción.

40. CREADA DE LA COMU-

NA DE NAVIDAD

Modificaciones del Senado

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación del señor Esco-

bar, don Clemente, para que se

modifique la frase del artículo

8.0 "cuyo avaluo sea superio-

r a \$ 10,000" por la siguiente:

"cuyo avaluo sea superior a

\$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indica-

ción.

41. CREADA DE LA COMU-

NA DE NAVIDAD

Modificaciones del Senado

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación del señor Esco-

bar, don Clemente, para que se

modifique la frase del artículo

8.0 "cuyo avaluo sea superio-

r a \$ 10,000" por la siguiente:

"cuyo avaluo sea superior a

\$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indica-

ción.

42. CREADA DE LA COMU-

NA DE NAVIDAD

Modificaciones del Senado

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación del señor Esco-

bar, don Clemente, para que se

modifique la frase del artículo

8.0 "cuyo avaluo sea superio-

r a \$ 10,000" por la siguiente:

"cuyo avaluo sea superior a

\$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indica-

ción.

43. CREADA DE LA COMU-

NA DE NAVIDAD

Modificaciones del Senado

El señor SECRETARIO.— Se

vota la indicación del señor Esco-

bar, don Clemente, para que se

modifique la frase del artículo

8.0 "cuyo avaluo sea superio-

r a \$ 10,000" por la siguiente:

"cuyo avaluo sea superior a

\$ 50,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indica-

ción.

44. CREADA DE LA COMU-

NA DE NAVIDAD

se saber, señor Presidente, como quedó financiado el proyecto sobre creación de la provincia de Aconcagua porque en el primer proyecto viene el financiamiento con cargo a la Cuenta 6.10.

El señor SECRETARIO. — El informe de la Comisión dice: "Artículo 5.o. Los gastos que origina esta ley se costearán durante el primer año de su vigencia con un impuesto adicional de uno por mil sobre las propiedades de la provincia de Aconcagua cuyo avalúo sea superior a diez pesos y los demás años serán de cargo del Presupuesto Ordinario de la Nación".

El señor PINOCHET. — Muy bien, señor Presidente.

Quiero terminar dejando expressa constancia de que el proyecto de creación del departamento de Limache, debido a la representación parlamentaria de Valparaíso y de ese pueblo, ha sido obstruido por los propios representantes de ese pueblo, y conviene que éste sepa los representantes que tiene.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Debo decir a S. S. que fuimos autores del proyecto de creación del departamento de Limache el señor Urrutia don Efraín y yo; pero, convencidos posteriormente de su inutilidad, hemos votado en contra de él.

El señor PINOCHET. — Esta es cuestión de conveniencia electoral no más...

5) EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA UNION.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental). — Correspondiente tratar el proyecto de empréstito para la Municipalidad de La Unión.

Se va a leer el proyecto.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Se autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar un empréstito que produzca hasta la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000), a un interés que no excede del ocho por ciento (8%) anual, y a un tipo de amortización que no sea inferior a uno por ciento (1%) anual, cuya cuantía se hará en cuotas sucesivas por las cantidades y plazos que acuerde la municipalidad respectiva.

Artículo 2.o El servicio del empréstito se hará por intermedio de la Caja de Amortización y, para efecto la municipalidad le rendirá a su disposición, por intermedio de la Tesorería General de la República, las sumas que correspondan.

Se aplicarán preferentemente al servicio de dicho empréstito las entradas o rutas que produzcan las provincias que se constituyan o adquieran con él.

Artículo 3.o El producto del empréstito se destinará exclusivamente a los siguientes fines: a) Cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), para construir un edificio destinado al funcionamiento de la Gobernación y demás servicios públicos, y de otras oficinas;

b) Cincuenta mil pesos (\$ 50.000 pesos), para adquirir y urbanizar un terreno para la población obrera; y

c) Doscientos mil pesos (\$ 200 mil pesos), para iniciar la construcción de un teatro municipal.

Artículo 4.o Si la construcción

de alguna de las obras enumeradas dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en las otras, o en nuevas obras que indicará la municipalidad, con su aprobación en sesión especial destinada a este objeto y previa ratificación de la Asamblea Provincial.

Artículo 5.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CASANOVA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor CASANOVA. — He pedido la palabra para dejar constancia de que los diputados democráticos por la provincia de Valparaíso votaremos favorablemente este proyecto de ley porque, en realidad, la ciudad de La Unión necesita un empréstito que aquí se indica, para construir las obras que se enumeran en el artículo 3.o del mismo proyecto. Por lo demás, siempre hemos estado prestos para otorgar nuestro concurso a todo lo que tienda a servir el progreso y el bienestar de La Unión.

Pero queremos agregar que nos parecería absurdo destinar 200 mil pesos para construir un teatro, cuantos edificios, teatros, cuantos recursos no les permiten hacer inversiones de esa naturaleza; porque algún día habrán de pesar sobre los habitantes de esa comuna o el Fisco que somos todos — las consecuencias de ese fausto, del lujo de hoy.

Yo habría dado con el mayor gusto mi voto a este proyecto si esos doscientos mil pesos que se van a destinar a teatro se hubieran dedicado a ayudar a las escuelas que se encuentran sin útiles, sin gimnasio, sin calafateo y sus salas hasta sin vidrios, o si se hubiera destinado para ayudar a los escolares indigentes, que son los hombres que harán la riqueza del país y la privada, mañana.

En realidad, no nos hacemos cargo de la situación que mañana pueda crearse en la Municipalidad de La Unión en razón de este empréstito.

Sabemos que, en vísperas de clausurarse el Periodo Ordinario de Sesiones, los colegas que han presentado este proyecto han utilizado de un tema tan común como el teatro que esta ciudad tiene ya bastantes.

Se critica a la administración de Ibáñez porque endulzó al país para construir cascadas de caminos, teatros... Sin embargo, ahora las municipalidades van por igual camino, con un agravante: se van a endeudar para hacer obras reclamadas por las necesidades efectivas de la población, sino para hacer obras como teatros, para que se divierta la llamada "sociedad de esos pueblos". Y esto es más grave si se considera que un teatro no puede explotarse sino por empresarios de ese ramo, y es un negocio aleatorio.

Estimo preferible que se destinan esos doscientos mil pesos a los fines expresados en la letra b) del artículo 3.o, o sea: "Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) para adquirir y urbanizar un terreno para la población obrera".

En este sentido vamos a formular indicación y ruego a la Honorable Cámara se sirva aceptarla por estar fundamentada, como digo, en la verdadera necesidad de La Unión, de tener habilitaciones para los obreros, ya que sus industrias van creciendo y con ellas creciendo la población obrera, a la cual ac-

tualmente es muy difícil encontrar casas en arriendo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego al señor diputado se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor CASANOVA. — Sé que en la exposición de motivos se habla de cálculos acompañados al proyecto de ley, según los cuales se puede deducir que el teatro y demás edificios que se van a construir para Gobernación y demás oficinas públicas, van a producir por el capítulo de arriendos entradas suficientes para pagar la deuda que contraerá la Municipalidad de La Unión. ¡Olá! así sea! Porque, sería una enemistad grande la de la Municipalidad para deudar esa municipalidad, por muchos años con un solo objeto de permitir a sus actuales regidores dar la impresión de una extraordinaria laboriosidad y al pueblo la sensación de un progreso rápido.

Siempre he criticado a los señores que contraten deudas que no tienen la intención de pagarlas de lujo. Así también pienso que es mala política de las municipalidades cuando pretenden imitar a Santiago, construyendo barrios cívicos, grandes edificios, teatros, cuantos recursos no les permiten hacer inversiones de esa naturaleza; porque algún día habrán de pesar sobre los habitantes de esa comuna o el Fisco que somos todos — las consecuencias de ese fausto, del lujo de hoy.

Yo habría dado con el mayor gusto mi voto a este proyecto si esos doscientos mil pesos que se van a destinar a teatro se hubieran dedicado a ayudar a las escuelas que se encuentran sin útiles, sin gimnasio, sin calafateo y sus salas hasta sin vidrios, o si se hubiera destinado para ayudar a los escolares indigentes, que son los hombres que harán la riqueza del país y la privada, mañana.

En realidad, no nos hacemos cargo de la situación que mañana pueda crearse en la Municipalidad de La Unión en razón de este empréstito.

Sabemos que, en vísperas de clausurarse el Periodo Ordinario de Sesiones, los colegas que han presentado este proyecto han utilizado de un tema tan común como el teatro que esta ciudad tiene ya bastantes.

Se critica a la administración de Ibáñez porque endulzó al país para construir cascadas de caminos, teatros... Sin embargo, ahora las municipalidades van por igual camino, con un agravante: se van a endeudar para hacer obras reclamadas por las necesidades efectivas de la población, sino para hacer obras como teatros, para que se divierta la llamada "sociedad de esos pueblos". Y esto es más grave si se considera que un teatro no puede explotarse sino por empresarios de ese ramo, y es un negocio aleatorio.

Estimo preferible que se destinan esos doscientos mil pesos a los fines expresados en la letra b) del artículo 3.o, o sea: "Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) para adquirir y urbanizar un terreno para la población obrera".

En este sentido vamos a formular indicación y ruego a la Honorable Cámara se sirva aceptarla por estar fundamentada, como digo, en la verdadera necesidad de La Unión, de tener habilitaciones para los obreros, ya que sus industrias van creciendo y con ellas creciendo la población obrera, a la cual ac-

tuallamente es muy difícil encontrar casas en arriendo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego al señor diputado se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO. — Sé que quiere manifestar que el proyecto elaborado por el Honorable señor Díazduque y el que habla, es el producto de un acuerdo adoptado por la Municipalidad de La Unión, la cual hizo los estudios y cálculos correspondientes. Puedo decir, por consiguiente que este proyecto está totalmente finalizado.

En obsequio al despacho de este proyecto no me haga cargo, en esta oportunidad de las observaciones del señor Casanova, ya que, en su caso, representan más bien un aspecto general y no particular.

Si embargo, quería explicar a los señores que contraten deudas que no tienen la intención de pagarlas de lujo. Así también pienso que es mala política de las municipalidades cuando pretenden imitar a Santiago, construyendo barrios cívicos, grandes edificios, teatros, cuantos recursos no les permiten hacer inversiones de esa naturaleza; porque algún día habrán de pesar sobre los habitantes de esa comuna o el Fisco que somos todos — las consecuencias de ese fausto, del lujo de hoy.

Yo habría dado con el mayor gusto mi voto a este proyecto si esos doscientos mil pesos que se van a destinar a teatro se hubieran dedicado a ayudar a las escuelas que se encuentran sin útiles, sin gimnasio, sin calafateo y sus salas hasta sin vidrios, o si se hubiera destinado para ayudar a los escolares indigentes, que son los hombres que harán la riqueza del país y la privada, mañana.

En realidad, no nos hacemos cargo de la situación que mañana pueda crearse en la Municipalidad de La Unión en razón de este empréstito.

Sabemos que, en vísperas de clausurarse el Periodo Ordinario de Sesiones, los colegas que han presentado este proyecto han utilizado de un tema tan común como el teatro que esta ciudad tiene ya bastantes.

Se critica a la administración de Ibáñez porque endulzó al país para construir cascadas de caminos, teatros... Sin embargo, ahora las municipalidades van por igual camino, con un agravante: se van a endeudar para hacer obras reclamadas por las necesidades efectivas de la población, sino para hacer obras como teatros, para que se divierta la llamada "sociedad de esos pueblos". Y esto es más grave si se considera que un teatro no puede explotarse sino por empresarios de ese ramo, y es un negocio aleatorio.

Estimo preferible que se destinan esos doscientos mil pesos a los fines expresados en la letra b) del artículo 3.o, o sea: "Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) para adquirir y urbanizar un terreno para la población obrera".

En este sentido vamos a formular indicación y ruego a la Honorable Cámara se sirva aceptarla por estar fundamentada, como digo, en la verdadera necesidad de La Unión, de tener habilitaciones para los obreros, ya que sus industrias van creciendo y con ellas creciendo la población obrera, a la cual ac-

tuallamente es muy difícil encontrar casas en arriendo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego al señor diputado se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO. — Sé que quiere manifestar que el proyecto elaborado por el Honorable señor Díazduque y el que habla, es el producto de un acuerdo adoptado por la Municipalidad de La Unión, la cual hizo los estudios y cálculos correspondientes. Puedo decir, por consiguiente que este proyecto está totalmente finalizado.

En obsequio al despacho de este proyecto no me haga cargo, en esta oportunidad de las observaciones del señor Casanova, ya que, en su caso, representan más bien un aspecto general y no particular.

Si embargo, quería explicar a los señores que contraten deudas que no tienen la intención de pagarlas de lujo. Así también pienso que es mala política de las municipalidades cuando pretenden imitar a Santiago, construyendo barrios cívicos, grandes edificios, teatros, cuantos recursos no les permiten hacer inversiones de esa naturaleza; porque algún día habrán de pesar sobre los habitantes de esa comuna o el Fisco que somos todos — las consecuencias de ese fausto, del lujo de hoy.

Yo habría dado con el mayor gusto mi voto a este proyecto si esos doscientos mil pesos que se van a destinar a teatro se hubieran dedicado a ayudar a las escuelas que se encuentran sin útiles, sin gimnasio, sin calafateo y sus salas hasta sin vidrios, o si se hubiera destinado para ayudar a los escolares indigentes, que son los hombres que harán la riqueza del país y la privada, mañana.

En realidad, no nos hacemos cargo de la situación que mañana pueda crearse en la Municipalidad de La Unión en razón de este empréstito.

Sabemos que, en vísperas de clausurarse el Periodo Ordinario de Sesiones, los colegas que han presentado este proyecto han utilizado de un tema tan común como el teatro que esta ciudad tiene ya bastantes.

Se critica a la administración de Ibáñez porque endulzó al país para construir cascadas de caminos, teatros... Sin embargo, ahora las municipalidades van por igual camino, con un agravante: se van a endeudar para hacer obras reclamadas por las necesidades efectivas de la población, sino para hacer obras como teatros, para que se divierta la llamada "sociedad de esos pueblos". Y esto es más grave si se considera que un teatro no puede explotarse sino por empresarios de ese ramo, y es un negocio aleatorio.

Estimo preferible que se destinan esos doscientos mil pesos a los fines expresados en la letra b) del artículo 3.o, o sea: "Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) para adquirir y urbanizar un terreno para la población obrera".

En este sentido vamos a formular indicación y ruego a la Honorable Cámara se sirva aceptarla por estar fundamentada, como digo, en la verdadera necesidad de La Unión, de tener habilitaciones para los obreros, ya que sus industrias van creciendo y con ellas creciendo la población obrera, a la cual ac-

tuallamente es muy difícil encontrar casas en arriendo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego al señor diputado se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO. — Sé que quiere manifestar que el proyecto elaborado por el Honorable señor Díazduque y el que habla, es el producto de un acuerdo adoptado por la Municipalidad de La Unión, la cual hizo los estudios y cálculos correspondientes. Puedo decir, por consiguiente que este proyecto está totalmente finalizado.

En obsequio al despacho de este proyecto no me haga cargo, en esta oportunidad de las observaciones del señor Casanova, ya que, en su caso, representan más bien un aspecto general y no particular.

Si embargo, quería explicar a los señores que contraten deudas que no tienen la intención de pagarlas de lujo. Así también pienso que es mala política de las municipalidades cuando pretenden imitar a Santiago, construyendo barrios cívicos, grandes edificios, teatros, cuantos recursos no les permiten hacer inversiones de esa naturaleza; porque algún día habrán de pesar sobre los habitantes de esa comuna o el Fisco que somos todos — las consecuencias de ese fausto, del lujo de hoy.

Yo habría dado con el mayor gusto mi voto a este proyecto si esos doscientos mil pesos que se van a destinar a teatro se hubieran dedicado a ayudar a las escuelas que se encuentran sin útiles, sin gimnasio, sin calafateo y sus salas hasta sin vidrios, o si se hubiera destinado para ayudar a los escolares indigentes, que son los hombres que harán la riqueza del país y la privada, mañana.

En realidad, no nos hacemos cargo de la situación que mañana pueda crearse en la Municipalidad de La Unión en razón de este empréstito.

Sabemos que, en vísperas de clausurarse el Periodo Ordinario de Sesiones, los colegas que han presentado este proyecto han utilizado de un tema tan común como el teatro que esta ciudad tiene ya bastantes.

Se critica a la administración de Ibáñez porque endulzó al país para construir cascadas de caminos, teatros... Sin embargo, ahora las municipalidades van por igual camino, con un agravante: se van a endeudar para hacer obras reclamadas por las necesidades efectivas de la población, sino para hacer obras como teatros, para que se divierta la llamada "sociedad de esos pueblos". Y esto es más grave si se considera que un teatro no puede explotarse sino por empresarios de ese ramo, y es un negocio aleatorio.

Estimo preferible que se destinan esos doscientos mil pesos a los fines expresados en la letra b) del artículo 3.o, o sea: "Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) para adquirir y urbanizar un terreno para la población obrera".

En este sentido vamos a formular indicación y ruego a la Honorable Cámara se sirva aceptarla por estar fundamentada, como digo, en la verdadera necesidad de La Unión, de tener habilitaciones para los obreros, ya que sus industrias van creciendo y con ellas creciendo la población obrera, a la cual ac-

tuallamente es muy difícil encontrar casas en arriendo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego al señor diputado se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO. — Sé que quiere manifestar que el proyecto elaborado por el Honorable señor Díazduque y el que habla, es el producto de un acuerdo adoptado por la Municipalidad de La Unión, la cual hizo los estudios y cálculos correspondientes. Puedo decir, por consiguiente que este proyecto está totalmente finalizado.

En obsequio al despacho de este proyecto no me haga cargo, en esta oportunidad de las observaciones del señor Casanova, ya que, en su caso, representan más bien un aspecto general y no particular.

Si embargo, quería explicar a los señores que contraten deudas que no tienen la intención de pagarlas de lujo. Así también pienso que es mala política de las municipalidades cuando pretenden imitar a Santiago, construyendo barrios cívicos, grandes edificios, teatros, cuantos recursos no les permiten hacer inversiones de esa naturaleza; porque algún día habrán de pesar sobre los habitantes de esa comuna o el Fisco que somos todos — las consecuencias de ese fausto, del lujo de hoy.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

500 Austral de Electr. 21 12.
26 Alcoholes OD. 24.
10 Copeo 19.
333 Artes. 42.
1000 Foias 3 8.
1100 Onix 1 38.
500 Onix OD. 1 95.
100 Chafaral oct. 15 88.
200 Chafaral oct. 1 0 87 1/4.
1200 Chafaral oct. 1 0 87 3/4.
100 Chafaral oct. 15 88.
4000 Chafaral oct. 15 88 1/4.
1500 Chafaral oct. 15 88.
800 Chafaral oct. 15 88 1/4.
500 Chafaral oct. 15 88 3/4.
300 Oploca oct. 1 0 130.
500 Debentures oct. 15 66
un cuarto.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 10,30 HORAS

700 Amigos 8 1/4.
1500 Onix 2.
2000 Andacollo 10 14 15.
100 Cerro Gde. 27 15.
500 Cerro Gde. 27 14 15.
300 Disputadas 48 15.
100 Oruro 104 1.
300 Oruro 104 1 2 15.
500 Chafaral 88 14 15.
1000 Chafaral 88 14 15.
400 Chafaral 89 15.
500 Chafaral 88 12 1.
400 Chafaral 89 15.
500 Chafaral 89 14 15.
100 Las Condes 13 34 15.
500 Vapores 23 78 15.
200 Tres 42 15.
500 Vapores 23 34.

3 1/2 RUEDA

19000 Calz. 6 34 88 3/4.
30000 Hipot. 6 1 89.
20000 Deuda Int. 82 3/4.
10000 Deuda Int. 83.
10000 Garantia G. D. OD. 82.
600 Bco. Chil. 282.
700 F. P. 100.
200000 Bco. 354.
100 D. P. 354.
200 Tres 41 1/4.
25 Tres 41.
100 Tres 41 1/4.
200 Tres 41.
100 Vida 112 12.
300 Cerradas 93 1/2.
100 Concepcion 39.
100 Almohones 24.
800 Emparco 39 5/8.
400 Almohones 21 1/2.
500 Almohones 21 1/2.
400 Ayuda 112 12.
20 Caja 86.
50 Mision 214 12.
1200 F. P. 29.

TES de HOY

Hacienda Cerrada "Del Cerrado" y menaje de casa. El Cerrado 546, ant. el H. de Hacienda referido a P. P. a las 10.
Propiedad, Av. Francia 1770, mifumín 8 30,000, en el Juzgado Civil, a las 15.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes 77
Novillos 227
Vacas 77
Viven 47
Vaca 16
TOTAL 444

GANADO MENOR

Terneros 114
Corderos 332
Cerdos 359
Caballos 21
TOTAL 803

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1a clase 3.30 a 3.40
Id. 2a clase 3.00 a 3.10
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Novillo, 1a clase 3.00 a 3.10
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.30
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Cordero, 1a clase 4.00 a 4.80
Id. 2a clase 4.00 a 4.20
Id. 3a clase 3.00 a 3.20
Novilla, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
Id. 3a clase 2.50 a 3.00
Vaca, 1a clase 3.35 a 3.45
Id. 2a clase 3.10 a 3.20
Id. 3a clase 2.70 a 2.80
Ternero, 1a clase 3.00 a 3.20
Id. 2a clase 2.70 a 2.90
C